

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

LIQUIDACIÓN 2016

Información económico-financiera

OFICINA PRESUPUESTARIA

ÍNDICE

<u>INTRODUCCIÓN</u>	3
<u>LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO</u>	9
<u>Liquidación del Estado de Gastos</u>	9
<u>Liquidación del Estado de Ingresos</u>	16
<u>EVOLUCIÓN DE LAS LIQUIDACIONES 2013-2016</u>	17
<u>PRINCIPALES MAGNITUDES DE LAS LIQUIDACIONES 2013-2016</u>	29
<u>DATOS RELATIVOS AL ENDEUDAMIENTO</u>	35

INTRODUCCIÓN

El Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, regula en su artículo 191 y siguientes el procedimiento para llevar a cabo el cierre y liquidación del presupuesto.

En este sentido el artículo 191 dice que “Las entidades locales deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente. La aprobación de la liquidación corresponde al Presidente de la entidad local, previo informe de la Intervención”.

El artículo 192 indica que “la liquidación de los presupuestos de los organismos autónomos, informada por la Intervención correspondiente, y propuesta por el órgano competente de estos, será remitida a la entidad local para su aprobación por su Presidente y a los efectos previstos en el artículo siguiente”.

En cumplimiento de lo dicho anteriormente el Alcalde aprueba los siguientes decretos:

Decreto nº 1217 de 21 de febrero de 2017, de aprobación de la liquidación del presupuesto municipal.

Decreto nº 1481 de 24 de febrero de 2017, de aprobación de la liquidación del presupuesto de la SEMINCI.

Decreto nº 1333 de 23 de febrero de 2017, de aprobación de la liquidación del presupuesto de la F.M. Cultura.

Decreto nº 1332 de 29 de febrero de 2017 de aprobación de la liquidación del presupuesto de la F.M. Deportes.

La liquidación del presupuesto se corresponde con su ejecución definitiva y por lo tanto se conocen los derechos y obligaciones generados en el ejercicio y los cobros y pagos realizados. El presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones el 31 de diciembre del año natural.

De la liquidación presupuestaria se informará tanto interna, dando cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre, como externamente, remitiendo los datos de la liquidación al Mº de Hacienda y Administraciones Públicas y en la medida que se solicite, a la Comunidad Autónoma a quien corresponda la tutela financiera.

A partir de la liquidación presupuestaria se conoce el grado de realización del presupuesto, comparando los créditos asignados y los realmente gastados y los ingresos previstos y los realizados. De esta forma, la liquidación pondrá de manifiesto los estados o fases siguientes:

- Respecto a los gastos y para cada partida presupuestaria, los créditos iniciales, las modificaciones de crédito, los créditos definitivos, los gastos autorizados y comprometidos, las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados.

- Respecto a los ingresos y para cada concepto, las previsiones iniciales, sus modificaciones, las previsiones definitivas, los derechos reconocidos y anulados, así como los recaudados netos.

El resumen de las liquidaciones anteriores así como de la liquidación consolidada queda recogido en el cuadro siguiente:

LIQUIDACIÓN CONSOLIDADA 2016
OBLIGACIONES RECONOCIDAS

CAPITULO		AYUNTAMIENTO	F.M. CULTURA	F.M. DEPORTES	F. SEMINCI	ELIMINACIONES	TOTAL CONSOLIDADO
1	GASTOS DE PERSONAL	98.164.967,47	941.212,80	4.063.573,61	292.061,97		103.461.815,85
2	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	44.916.252,90	5.063.655,09	5.389.105,41	1.732.454,50		57.101.467,90
3	GASTOS FINANCIEROS	1.508.421,82			232,72		1.508.654,54
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43.722.554,08	638.236,00	1.345.971,38	164.000,00	15.230.529,07	30.640.232,39
5	FONDO DE CONTINGENCIA						
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		188.312.196,27	6.643.103,89	10.798.650,40	2.188.749,19	15.230.529,07	192.712.170,68
6	INVERSIONES REALES	25.511.015,52	22.238,64	1.293.653,35	4.709,17		26.831.616,68
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.247.687,38		17.167,00		1.019.500,00	6.245.354,38
TOTAL OP. NO FINANCIERAS		221.070.899,17	6.665.342,53	12.109.470,75	2.193.458,36	16.250.029,07	225.789.141,74
8	ACTIVOS FINANCIEROS	417.376,80		3.806,80			421.183,60
9	PASIVOS FINANCIEROS	20.386.532,66					20.386.532,66
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		53.562.612,36	22.238,64	1.314.627,15	4.709,17	1.019.500,00	53.884.687,32
TOTAL GASTOS		241.874.808,63	6.665.342,53	12.113.277,55	2.193.458,36	16.250.029,07	246.596.858,00

DERECHOS RECONOCIDOS

CAPITULO		AYUNTAMIENTO	F.M. CULTURA	F.M. DEPORTES	F. SEMINCI	ELIMINACIONES	TOTAL CONSOLIDADO
1	IMPUESTOS DIRECTOS	109.615.620,19					109.615.620,19
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	9.830.159,81					9.830.159,81
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	34.280.473,38	288.099,02	4.069.699,76	160.127,34		38.798.399,50
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	83.264.694,16	6.368.340,00	7.601.515,00	1.886.129,07	15.230.529,07	83.890.149,16
5	INGRESOS PATRIMONIALES	7.122.882,27	4.301,62	253.214,35	147.664,46		7.528.062,70
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		244.113.829,81	6.660.740,64	11.924.429,11	2.193.920,87	15.230.529,07	249.662.391,36
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	114.279,29					114.279,29
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	695.711,90	19.500,00	1.000.000,00		1.019.500,00	695.711,90
TOTAL OP. NO FINANCIERAS		244.923.821,00	6.680.240,64	12.924.429,11	2.193.920,87	16.250.029,07	250.472.382,55
8	ACTIVOS FINANCIEROS	520.676,38		6.283,40			526.959,78
9	PASIVOS FINANCIEROS						0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		1.330.667,57	19.500,00	1.006.283,40	0,00	1.019.500,00	1.336.950,97
TOTAL INGRESOS		245.444.497,38	6.680.240,64	12.930.712,51	2.193.920,87	16.250.029,07	250.999.342,33

Como consecuencia de la liquidación del presupuesto se obtienen las siguientes magnitudes:

- a) Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.
- b) El resultado presupuestario del ejercicio.
- c) El remanente de tesorería.
- d) El ahorro bruto.
- e) El ahorro neto.
- f) La estabilidad presupuestaria (capacidad/necesidad de financiación).

Se pueden extraer de las liquidaciones anteriores los siguientes valores para las magnitudes presupuestarias mencionadas:

MAGNITUDES	AYUNTAMIENTO	CULTURA	DEPORTES	SEMINCI
Derechos Pendientes de cobro	51.279.073,28	30.069,17	677.160,87	411.706,99
Obligaciones pendientes de pago	30.292.854,28	540.652,35	1.205.462,48	855.939,92
Resultado Presupuestario	3.569.688,75	14.898,11	817.434,96	462,51
Resultado Presupuestario Ajustado	19.149.044,36	59.407,30	817.434,96	462,51
Remanente de Tesorería Total	69.279.504,50	3.120.072,86	1.881.996,57	405.648,59
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	41.424.120,16	3.117.827,23	1.530.103,84	404.859,61
Ahorro Bruto	57.310.055,36	17.636,75	1.125.778,71	5.404,40
Ahorro Neto	35.415.100,88	17.636,75	1.125.778,71	5.404,40
Capacidad/Necesidad de Financiación	23.852.921,83	14.898,11	814.958,36	462,51
Capacidad/Necesidad de Financiación Ajustada	24.652.324,22	59.566,25	819.157,28	521,51

Los Derechos pendientes de Cobro: contienen tanto los derechos presupuestarios liquidados en el ejercicio y pendientes de cobro al cierre del mismo como aquellos derechos liquidados en ejercicios anteriores y pendientes de cobro al cierre del año. Contiene así mismo los saldos de cuentas deudoras de carácter no presupuestario.

Las Obligaciones pendientes de Pago: contienen las obligaciones presupuestarias pendientes de pago al cierre del ejercicio, tanto si se liquidaron en el ejercicio corriente como si se reconocieron en ejercicios anteriores. También incluyen el saldo de acreedores no presupuestarios a 31 de diciembre.

El Resultado Presupuestario del ejercicio viene determinado por la diferencia en términos netos entre los derechos presupuestarios liquidados durante el ejercicio y las obligaciones reconocidas en el mismo período. El cálculo de este resultado debe tener en cuenta una serie de ajustes tendentes a eliminar las distorsiones que se produzcan en función de las desviaciones de financiación en los gastos con financiación afectada positivas o negativas, y las obligaciones financiadas con remanente de tesorería para gastos generales. El resultado presupuestario determinará en qué medida los ingresos han resultado suficientes para financiar todas las actividades de la entidad.

El Remanente de Tesorería está formado por los fondos líquidos al cierre del ejercicio más los derechos pendientes de cobro minorados en las obligaciones pendientes de pago, es decir, represente el excedente de liquidez a corto plazo de la entidad. La cuantificación de este remanente se ha realizado teniendo en cuenta las desviaciones de financiación que se producen por los ingresos afectados y los derechos pendientes de cobro que se han considerado de difícil o imposible recaudación. Si el remanente de tesorería es positivo constituye un recurso para financiar un mayor volumen de gastos en el ejercicio siguiente a través de las correspondientes modificaciones de crédito e incorporaciones de remanentes, mientras que si fuera negativo implicaría que la entidad tiene un desequilibrio debiendo adoptar las medidas establecidas en el artículo 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El Ahorro Bruto se calcula como la diferencia entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes liquidados en el presupuesto y representa el exceso de ingresos que han financiado las amortizaciones de deuda y las inversiones. Este ahorro debe ser positivo en la medida en que la ley solo permite el endeudamiento para financiar gastos de inversión, pero nunca corrientes.

El Ahorro Neto se define como la diferencia entre el ahorro bruto y la amortización de la deuda y mide la capacidad de la administración para financiar las inversiones con recursos propios sin tener en cuenta otros posibles ingresos de capital, y una vez descontado el coste de la deuda. En una situación presupuestaria equilibrada este valor no puede ser negativo.

La Estabilidad Presupuestaria se define como la situación de equilibrio o superávit medido en términos de capacidad de financiación tal y como se define en el Sistema Europeo de Cuentas (SEC 95) que es la metodología con la que se elaboran los datos oficiales de contabilidad. Para su cálculo se parte del saldo no financiero del presupuesto (ingresos no financieros-gastos no financieros). Sobre dicho saldo se aplican una serie de ajustes recogidos en el Manual para el Cálculo del Déficit en Contabilidad Nacional adaptado para las corporaciones locales. Para la liquidación del presupuesto 2016 se han aplicado ajustes sobre:

- Capítulos 1, 2 y 3 de ingresos: el ajuste consiste en aplicar el criterio de caja, es decir, considerar los ingresos recaudados durante el ejercicio tanto del ejercicio corriente como de ejercicios cerrados.
- Capítulo 4 se ajusta sumando a los derechos reconocidos netos los reintegros hechos durante el 2016 al Estado por las liquidaciones negativas correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009 por el concepto de participación en los tributos del estado y fondo complementario de financiación.
- Otros ajustes: los derivados de ajustar durante el ejercicio los gastos recogidos en la cuenta 413 "gastos pendientes de aplicar al presupuesto".

Una vez señaladas las principales magnitudes derivadas de la liquidación, a continuación se refleja en este informe resumen del contenido de la liquidación del presupuesto de gastos del Ayuntamiento de Valladolid para 2016, en su triple versión económica, funcional y orgánica y de su presupuesto de ingresos.

Posteriormente con los datos de las últimas liquidaciones aprobadas (2013-2016) se analiza la evolución de las mismas y su comparación a través de una serie de magnitudes que se consideran representativas de la situación municipal.

Por último se dedica un apartado a estudiar el endeudamiento del Ayuntamiento de Valladolid y su evolución en el período mencionado.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID 2016

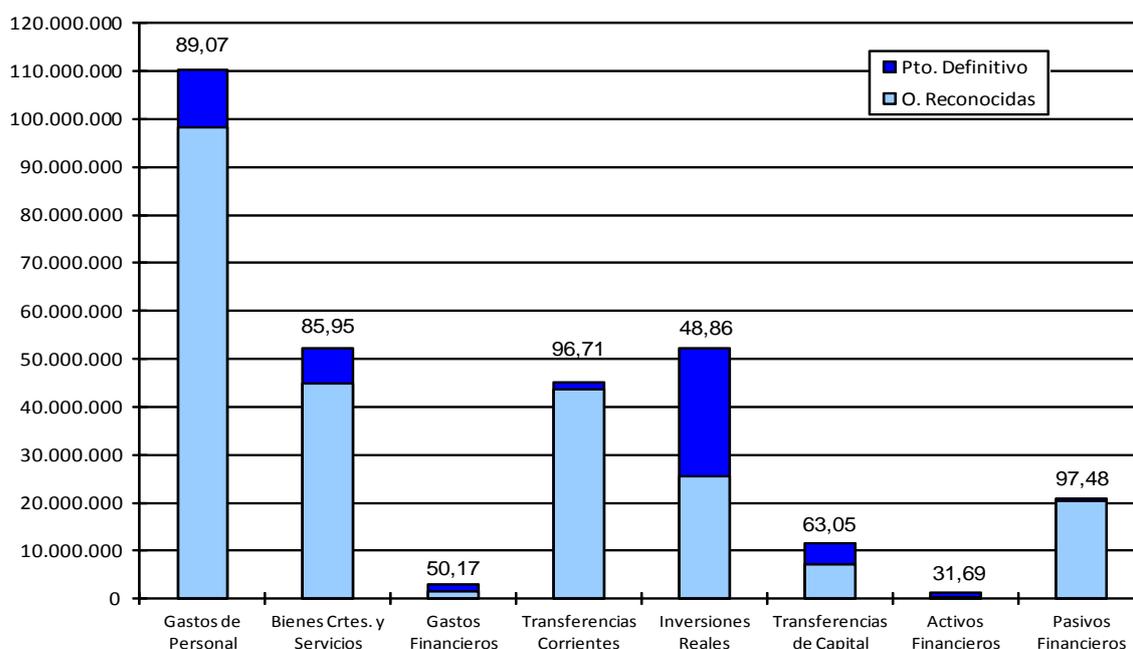
LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS DEL PRESUPUESTO 2016

A) CLASIFICACIÓN ECONÓMICA:

Atiende a la naturaleza del gasto, es decir, en qué se ha gastado el presupuesto.

LIQUIDACIÓN POR CAPÍTULO DE GASTOS

CAPÍTULOS	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN
Gastos de Personal	108.532.421,00	1.674.146,10	110.206.567,10	98.164.967,47	89,07
Bienes Crtes. y Servicios	50.143.971,00	2.117.455,94	52.261.426,94	44.916.252,90	85,95
Gastos Financieros	3.005.400,00	1.000,00	3.006.400,00	1.508.421,82	50,17
Transferencias Corrientes	44.930.111,00	280.700,00	45.210.811,00	43.722.554,08	96,71
Fondo de Contingencia	1.000.000,00	-508.650,36	491.349,64		0,00
Total Op. Corrientes	207.611.903,00	3.564.651,68	211.176.554,68	188.312.196,27	89,17
Inversiones Reales	29.843.555,00	22.367.976,03	52.211.531,03	25.511.015,52	48,86
Transferencias de Capital	8.330.000,00	3.165.537,00	11.495.537,00	7.247.687,38	63,05
Total Op. no Financieras	245.785.458,00	29.098.164,71	274.883.622,71	221.070.899,17	80,42
Activos Financieros	1.276.500,00	40.388,09	1.316.888,09	417.376,80	31,69
Pasivos Financieros	14.315.000,00	6.599.070,97	20.914.070,97	20.386.532,66	97,48
Total Op. de Capital	53.765.055,00	32.172.972,09	85.938.027,09	53.562.612,36	62,33
TOTAL GASTOS	261.376.958,00	35.737.623,77	297.114.581,77	241.874.808,63	81,41



B) CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS

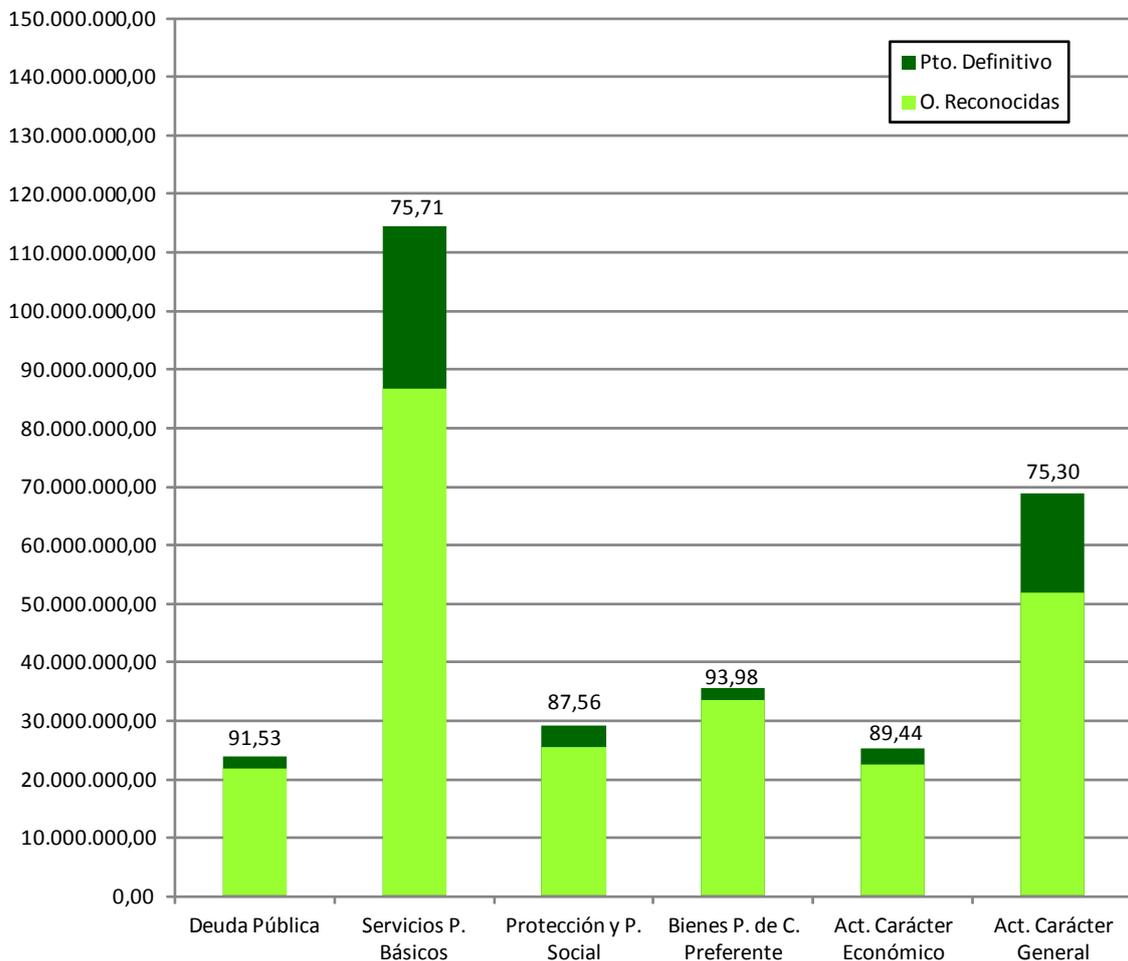
La Clasificación por Programas de los gastos atiende a las finalidades u objetivos que con ellos se pretende conseguir. En este sentido, los gastos se clasifican en áreas de gasto, políticas de gasto y programas.

Área de gasto	Política de Gasto	Programa		
0 Deuda Pública	01 Deuda Pública	0111	Deuda Pública.	
1 Servicios Públicos Básicos	13 Seguridad y Movilidad Ciudadana	1301	Dirección del Área de Seguridad	
		1321	Policía Municipal	
		1331	Ordenación del Tráfico y del Estacionamiento	
		1341	Movilidad	
		1351	Protección Civil	
		1361	Prevención y Extinción de Incendios	
	15 Vivienda y Urbanismo	16 Bienestar Comunitario	1501	Dirección del Área de Urbanismo
			1511	Planificación y Gestión del Urbanismo
			1512	Conservación y Ampliación del Patrimonio Municipal del Suelo
			1532	Pavimentación de Vías Públicas y Otros Servicios Urbanísticos
	17 Medio Ambiente	1611	1621	Servicio de Limpieza
			1623	Tratamiento de Residuos
			1631	Limpieza viaria
	2 Actuaciones de Protección y Promoción Social	23 Serv. Sociales y Promoción Social	1651	Alumbrado Público
			1701	Dirección del Área de Medio Ambiente
	3 Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	24 Fomento del Empleo	1711	Parques y Jardines
1721			Protección del Medio Ambiente	
3 Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	31 Sanidad	2311	Intervención Social	
		2312	Iniciativas Sociales	
	32 Educación	2313	Dirección del Área de Servicios Sociales	
		2314	Centro de Programas Juveniles	
33 Cultura	34 Deporte	2315	Políticas de Igualdad e Infancia	
		2411	Agencia de Innovación y Desarrollo Económico	
4 Actuaciones de Carácter Económico	43 Comercio, Turismo y PYMES	2412	Formación para el Empleo	
		3111	Protección de la Salubridad Pública	
		3121	Prevención y Salud Laboral	
4 Actuaciones de Carácter Económico	44 Transporte Público	3201	Educación	
		3202	Dirección del Área de Educación	
4 Actuaciones de Carácter Económico	49 Otras actuaciones carácter económico	3231	Escuelas Infantiles	
		3261	Servicios Complementarios de Educación	
4 Actuaciones de Carácter Económico	49 Otras actuaciones carácter económico	3301	Dirección del Área de Cultura	
		3321	Bibliotecas Públicas	
4 Actuaciones de Carácter Económico	49 Otras actuaciones carácter económico	3341	Coordinación de Políticas Culturales	
		3411	Promoción y Fomento del Deporte	
4 Actuaciones de Carácter Económico	49 Otras actuaciones carácter económico	4312	Mercados, Abastos y Lonjas	
		4314	Fomento del Comercio	
4 Actuaciones de Carácter Económico	49 Otras actuaciones carácter económico	4321	Turismo	
		4411	Transporte Colectivo Urbano de Viajeros	
4 Actuaciones de Carácter Económico	49 Otras actuaciones carácter económico	4911	Sociedad de la Información	

Área de gasto	Política de Gasto	Programa	
9 Actuaciones de Carácter General	91 Órganos de Gobierno	9121	Órganos de Gobierno
	92 Servicios de Carácter General	9200	Dirección de Área de Participación Ciudadana
		9201	Secretaría General
		9202	Gestión de Recursos Humanos
		9203	Unidad de Régimen Interior
		9204	Tecnologías de la Información y la Comunicación
		9205	Imprenta Municipal
		9206	Archivo Municipal
		9207	Gobierno y Relaciones
		9208	Innovación y Formación Continua
		9209	Dirección del Área de Hacienda y Función Pública
	9231	Información, Registro y Gestión del Padrón	
	9241	Participación Ciudadana	
	9291	Imprevistos y Contingencias de Ejecución	
	93 Administración Financiera y Tributaria	9311	Planificación Económico-financiera
		9312	Intervención General
		9321	Gestión de Ingresos e Inspección
		9331	Gestión del Patrimonio
		9332	Mantenimiento de Edificios e Instalaciones Municipales
		9333	Patrimonio I.F.S. Área 03
9334		Patrimonio I.F.S. Área 06	
9335		Patrimonio I.F.S. Área 07	
9336		Patrimonio I.F.S. Área 08	
9337		Patrimonio I.F.S. Área 09	
9338	Patrimonio I.F.S. Área 10		
9341	Tesorería y Recaudación		

LIQUIDACIÓN POR ÁREAS DE GASTO

ÁREA DE GASTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN
0 Deuda Pública	17.320.000,00	6.599.070,97	23.919.070,97	21.893.987,21	91,53
1 Servicios P. Básicos	104.195.787,00	10.278.190,62	114.473.977,62	86.669.223,88	75,71
2 Protección y P. Social	29.300.104,00	-203.417,44	29.096.686,56	25.475.783,83	87,56
3 Bienes P. de C. Preferente	35.729.798,00	-82.500,00	35.647.298,00	33.502.694,00	93,98
4 Act. Carácter Económico	20.157.349,00	5.069.991,90	25.227.340,90	22.563.201,44	89,44
9 Act. Carácter General	54.673.920,00	14.076.287,72	68.750.207,72	51.769.918,27	75,30
TOTAL GASTOS	261.376.958,00	35.737.623,77	297.114.581,77	241.874.808,63	81,41



C) CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

Esta clasificación del gasto hace referencia a los órganos responsables de la gestión del mismo. Por ello se concreta en las distintas Áreas en que se organiza el Ayuntamiento.

Según el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Valladolid, se entiende por Área, cada una de las grandes divisiones sectoriales, correspondientes a diferenciaciones por materias en las que se estructura la Administración Municipal; éstas constituyen órganos de iniciativa en materia de planificación, organización y superior integración de recursos.

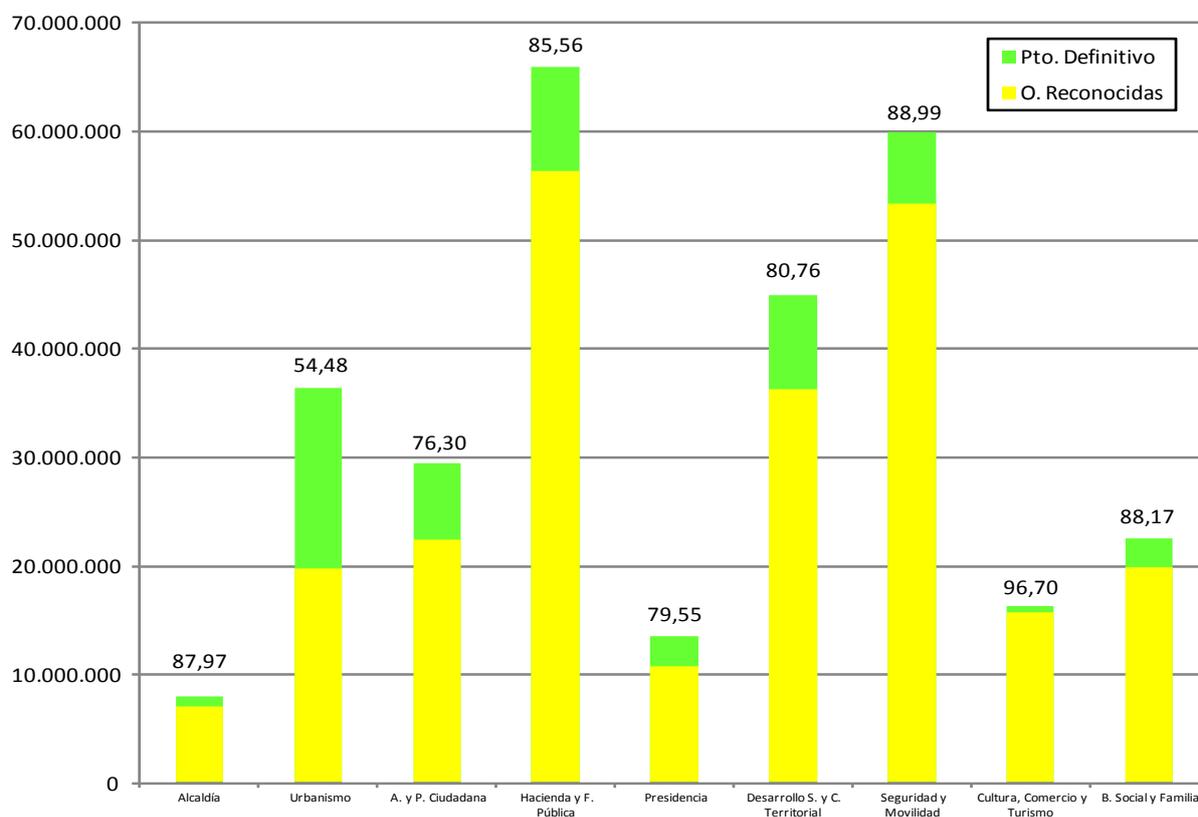
Para el ejercicio 2016 los gastos se agrupan en nueve Áreas.

ÁREAS	PROGRAMAS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
01. ALCALDÍA	9121 Órganos de Gobierno	1.579.888,37
	9201 Secretaría General	2.733.445,70
	9203 Unidad de Régimen Interior	753.151,40
	9205 Imprenta Municipal	206.611,39
	9206 Archivo Municipal	521.966,39
	9207 Gobierno y Relaciones	318.189,60
	9312 Intervención General	958.786,44
	TOTAL ÁREA 01	7.072.039,29
02. URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA	1501 Dirección del Área de Urbanismo	1.870.321,31
	1511 Planificación y Gestión del Urbanismo	3.026.463,13
	1512 Conservación y Ampliación del P. M. Suelo	752.902,31
	1532 Pavimentación de Vías Públ. y o. Serv. Urb.	6.543.563,53
	1651 Alumbrado Público	4.992.230,30
	9332 Mantenimiento de Edificios e Instalac. Mples.	2.609.936,01
	TOTAL ÁREA 02	19.795.416,59
03. ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2314 Centro de Programas Juveniles	572.955,91
	3411 Promoción y Fomento del Deporte	9.493.195,29
	4911 Sociedad de la Información	262.629,90
	9200 Dirección del Área de Participación Ciudadana	330.865,40
	9204 Tecnologías de la Información y Comunicación	3.169.485,63
	9231 Información, Registro y Gestión del Padrón	2.424.384,35
	9241 Participación Ciudadana	5.498.944,36
	9333 Patrimonio I.F.S. Área 03	726.179,95
TOTAL ÁREA 03	22.478.640,79	
04. HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	0111 Deuda Pública	21.893.987,21
	2411 Agencia de Innovación y Des. Económico	4.665.757,05
	3121 Prevención y Salud Laboral	464.911,11
	4314 Fomento del Comercio	486.195,84
	9202 Gestión de Recursos Humanos	23.273.282,83
	9208 Innovación y Formación Continua	233.074,66
	9209 Dirección del Área de Hacienda y F. Pública	648.225,17
	9291 Imprevistos y Contingencia de Ejecución	0,00
	9311 Planificación Económico-financiera	551.369,07
	9321 Gestión Ingresos e Inspección	1.590.927,04
	9331 Gestión del Patrimonio	1.009.099,61
	9341 Tesorería y Recaudación	1.562.866,60
	TOTAL ÁREA 04	56.379.696,19

ÁREAS	PROGRAMAS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
06. EDUCACION, INFANCIA E IGUALDAD	2315 Políticas de Igualdad e Infancia	357.324,49
	3201 Educación	4.878.417,30
	3202 Dirección del Área de Educación	189.153,98
	3231 Escuelas Infantiles	2.726.157,89
	3261 Servicios Complementarios de Educación	507.878,65
	3321 Bibliotecas Públicas	1.355.287,59
	9334 Patrimonio I.F.S. Área 06	805.562,00
	TOTAL ÁREA 06	10.819.781,90
07. DESARROLLO SOSTENIBLE Y COORDINACIÓN TERRITORIAL	1611 Gestión del Ciclo Integral del Agua	1.307.492,38
	1621 Servicio de Limpieza	7.847.557,88
	1623 Tratamiento de Residuos	4.415.030,99
	1631 Limpieza Viaria	7.576.084,19
	1701 Dirección del Área de Medio Ambiente	540.983,49
	1711 Parques y Jardines	9.170.942,81
	1721 Protección del Medio Ambiente	1.795.942,25
	3111 Protección de la Salubridad Pública	938.795,36
	4312 Mercados, Abastos y Lonjas	2.650.698,71
9335 Patrimonio I.F.S. Área 07	52.721,80	
	TOTAL ÁREA 07	36.296.249,86
08. SEGURIDAD Y MOVILIDAD	1301 Dirección del Área de Seguridad	511.767,20
	1321 Policía Municipal	21.239.242,87
	1331 Ordenación del Tráfico y del Estacionamiento	86.732,93
	1341 Movilidad	7.485.659,64
	1351 Protección Civil	79.938,51
	1361 Prevención y Extinción de Incendios	7.426.368,16
	4411 transporte Colectivo Urbano de Viajeros	16.474.000,00
	9336 Patrimonio I.F.S. Área 08	50.791,09
	TOTAL ÁREA 08	53.354.500,40
09. CULTURA, COMERCIO Y TURISMO	3301 Dirección del Área de Cultura	492.750,06
	3341 Coordinación de Políticas Culturales	12.456.145,77
	4321 Turismo	2.689.676,99
	9337 Patrimonio I.F.S. Área 09	141.401,53
	TOTAL ÁREA 09	15.779.974,35
10. BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y FAMILIA	2311 Intervención Social	7.773.618,57
	2312 Iniciativas Sociales	10.557.612,76
	2313 Dirección del Área de Servicios Sociales	296.623,10
	2412 Formación para el Empleo	1.251.891,95
	9338 Patrimonio I.F.S. Área 10	18.761,88
	TOTAL ÁREA 10	19.898.508,26

LIQUIDACIÓN POR ÁREAS MUNICIPALES

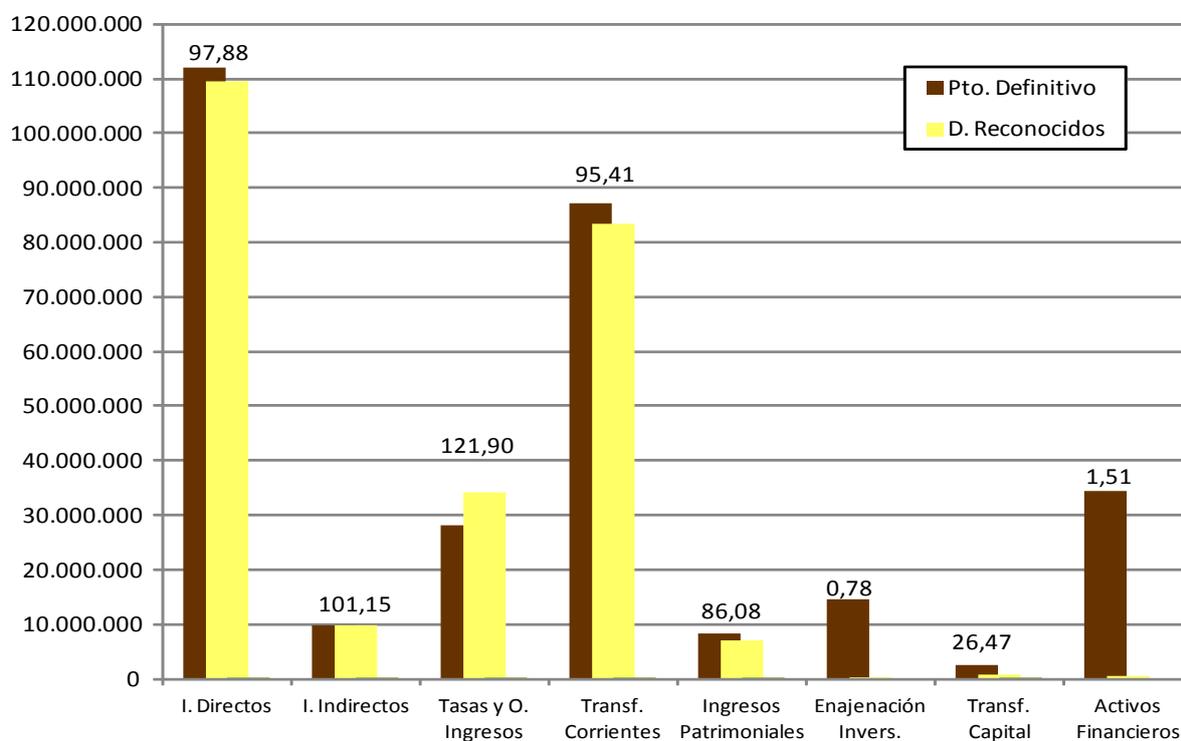
ÁREA	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN
01 Alcaldía	6.518.743,00	1.520.776,36	8.039.519,36	7.072.039,29	87,97
02 Urbanismo, Inf. Y Vivienda	31.168.227,00	5.165.592,25	36.333.819,25	19.795.416,59	54,48
03 Atención y P. Ciudadana	23.486.456,00	5.976.281,49	29.462.737,49	22.478.640,79	76,30
04 Hacienda y F. Pública	57.040.337,00	8.853.875,28	65.894.212,28	56.379.696,19	85,56
05 Presidencia	11.333.300,00	2.267.263,64	13.600.563,64	10.819.781,90	79,55
07 Desarrollo S. y C. Territorial	39.272.912,00	5.667.823,34	44.940.735,34	36.296.249,86	80,76
08 Seguridad y Movilidad	55.370.747,00	4.587.003,20	59.957.750,20	53.354.500,40	88,99
09 Cultura, Comercio y T.	16.045.583,00	272.270,00	16.317.853,00	15.779.975,35	96,70
10 Bienestar Social y Familia	21.140.653,00	1.426.738,21	22.567.391,21	19.898.508,26	88,17
TOTAL GASTO	261.376.958,00	35.737.623,77	297.114.581,77	241.874.808,63	81,41



LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE INGRESOS DEL PRESUPUESTO 2016

LIQUIDACIÓN POR CAPÍTULO DE INGRESOS

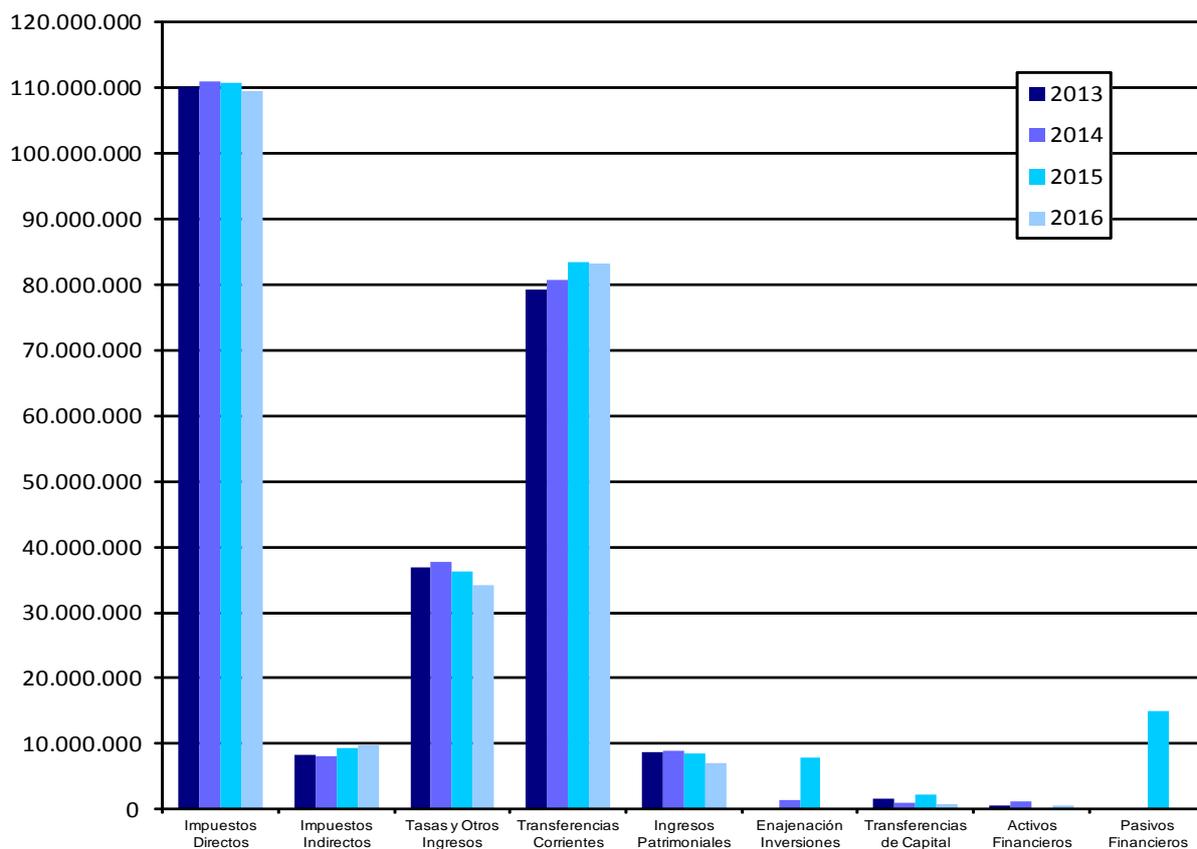
CAPÍTULOS	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	DERECHOS RECONOCIDOS	% EJECUCIÓN
I. Directos	111.991.135,00		111.991.135,00	109.615.620,19	97,88
I. Indirectos	9.718.140,00		9.718.140,00	9.830.159,81	101,15
Tasas y O. Ingresos	27.360.180,00	762.323,34	28.122.503,34	34.280.473,38	121,90
Transf. Corrientes	85.516.724,00	1.752.913,86	87.269.637,86	83.264.694,16	95,41
Ingresos Patrimoniales	8.275.000,00		8.275.000,00	7.122.882,27	86,08
Total Op. Corrientes	242.861.179,00	2.515.237,20	245.376.416,20	244.113.829,81	99,49
Enajenación Invers.	14.610.567,00		14.610.567,00	114.279,29	0,78
Transf. Capital	2.628.712,00		2.628.712,00	695.711,90	26,47
Total Op. No Financieras	260.100.458,00	2.515.237,20	262.615.695,20	244.923.821,00	93,26
Activos Financieros	1.276.500,00	33.222.386,57	34.498.886,57	520.676,38	1,51
Pasivos Financieros	0,00		0,00	0,00	
Total Op. Capital	18.515.779,00	33.222.386,57	51.738.165,57	1.330.667,57	2,57
TOTAL INGRESOS	261.376.958,00	35.737.623,77	297.114.581,77	245.444.497,38	82,61



**EVOLUCIÓN DE LAS LIQUIDACIONES DEL
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID 2013-2016**

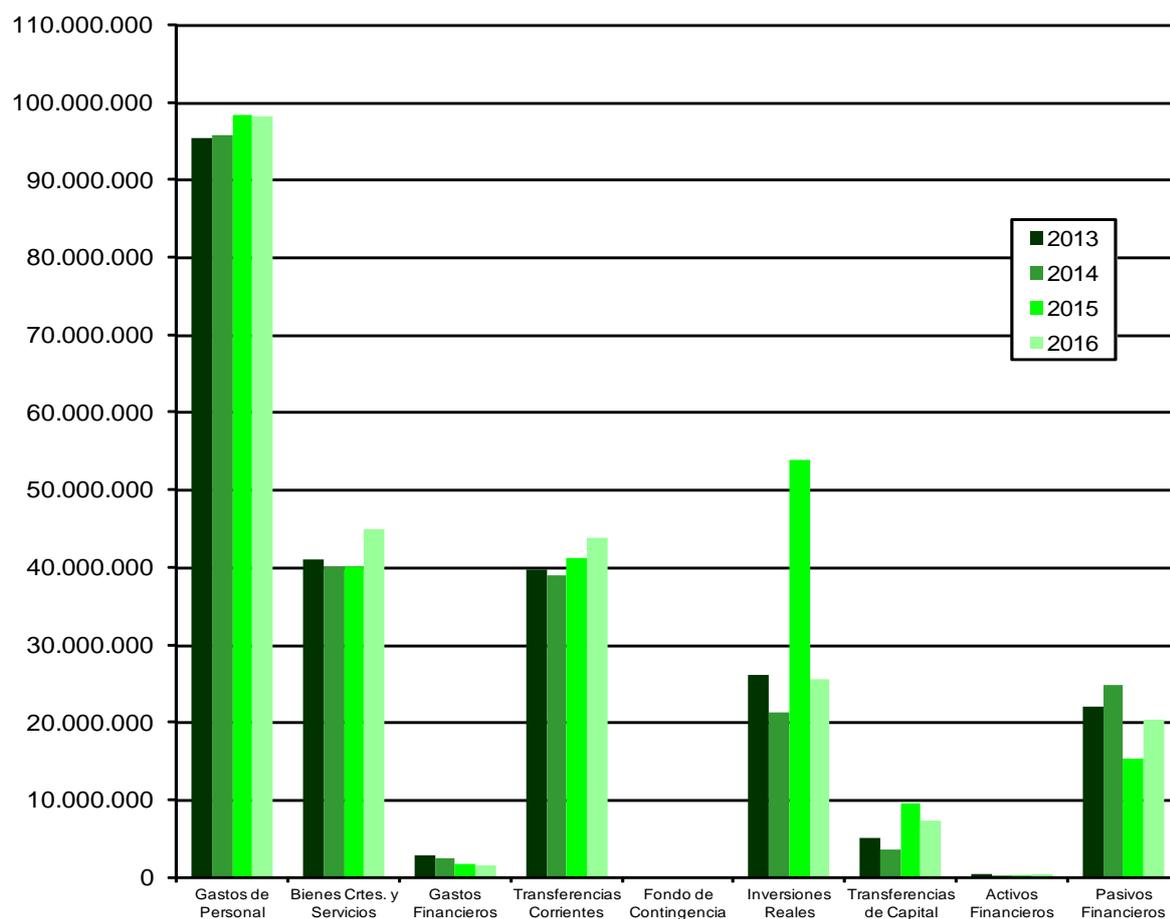
DERECHOS RECONOCIDOS 2013-2016

CAPÍTULOS	2013	2014	2015	2016
1 Impuestos Directos	110.057.783,60	111.015.034,75	110.722.016,59	109.615.620,19
2 Impuestos Indirectos	8.318.677,26	8.161.618,05	9.317.487,92	9.830.158,81
3 Tasas y Otros Ingresos	36.861.430,51	37.740.619,58	36.162.695,58	34.280.473,38
4 Transferencias Corrientes	79.336.365,33	80.636.687,76	83.409.082,80	83.264.694,16
5 Ingresos Patrimoniales	8.790.098,07	8.883.872,19	8.584.963,71	7.122.882,27
6 Enajenación Inversiones		1.495.927,22	7.925.090,25	114.279,29
7 Transferencias de Capital	1.670.169,21	928.506,67	2.169.755,94	695.711,90
8 Activos Financieros	493.201,83	1.145.609,27	255.732,21	520.676,38
9 Pasivos Financieros			15.000.000,00	0,00
TOTAL	245.527.725,81	250.007.875,49	273.546.825,00	245.444.496,38



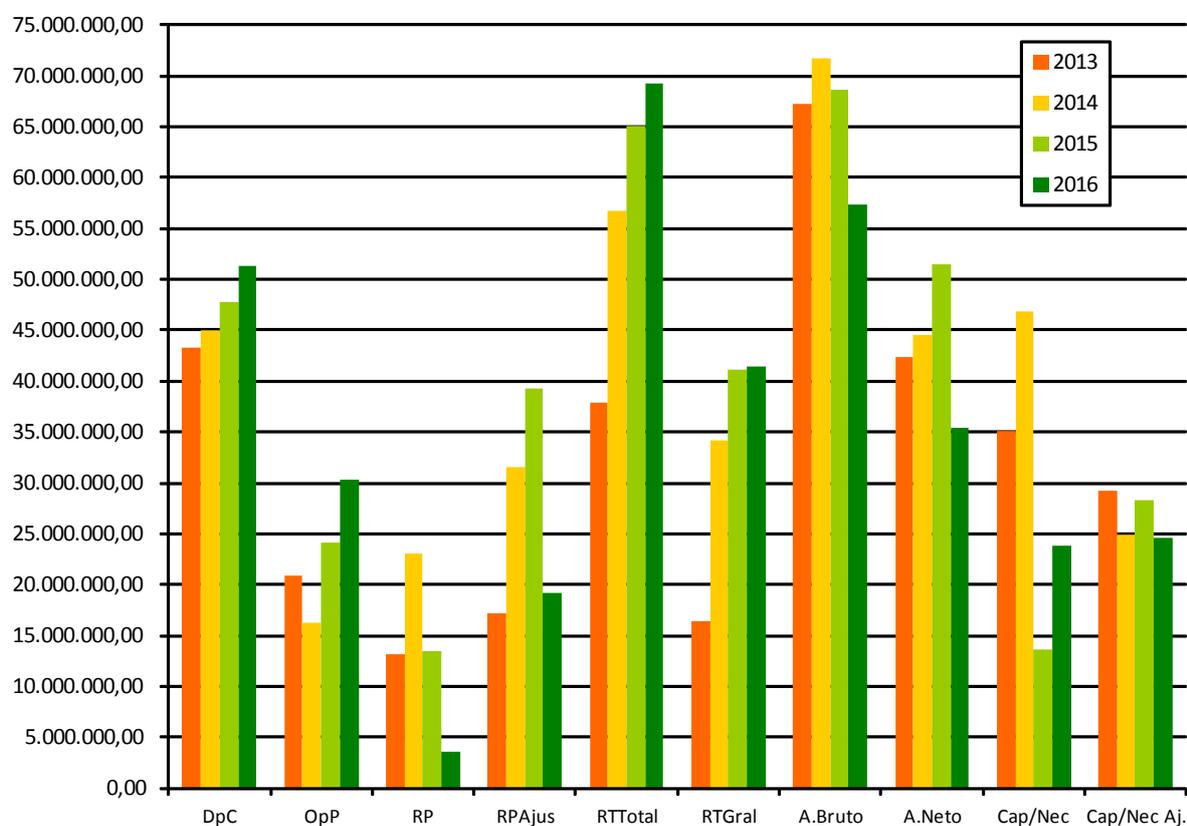
OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2013-2016

CAPÍTULOS	2013	2014	2015	2016
1 Gastos de Personal	95.328.457,20	95.781.982,57	98.362.963,06	98.164.967,47
2 Bienes Crtes. y Servicios	41.084.568,77	39.981.313,08	40.000.258,23	44.916.252,90
3 Gastos Financieros	2.748.898,11	2.383.345,38	1.719.829,17	1.508.421,82
4 Transferencias Corrientes	39.751.906,07	39.008.259,61	41.128.811,77	43.722.554,08
5 Fondo de Contingencia				
6 Inversiones Reales	26.038.835,58	21.299.419,53	53.868.600,17	25.511.015,52
7 Transferencias de Capital	5.005.251,15	3.514.557,67	9.519.641,49	7.247.687,38
8 Activos Financieros	398.388,93	226.738,73	134.195,24	417.376,80
9 Pasivos Financieros	22.008.777,11	24.786.270,39	15.387.657,27	20.386.532,66
TOTAL	232.365.082,92	226.981.886,96	260.121.956,40	241.874.808,63



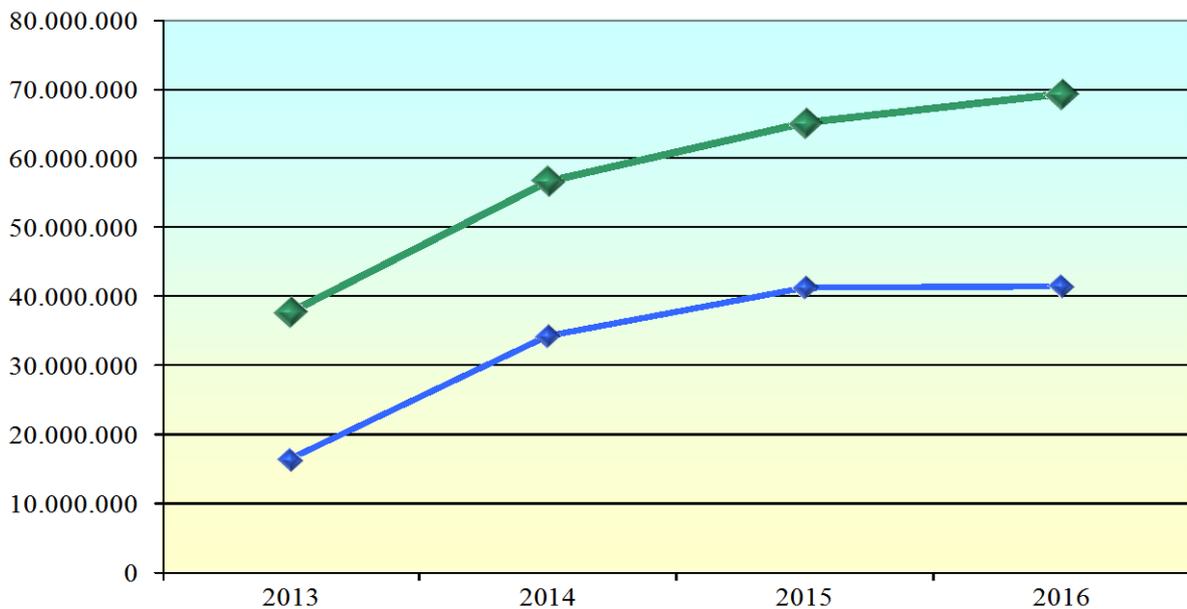
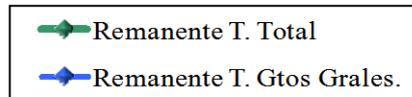
MAGNITUDES DE LA LIQUIDACIÓN 2013-2016

MAGNITUDES	2013	2014	2015	2016
Derechos pendientes de Cobro	43.349.209,62	44.960.189,80	47.710.683,44	51.279.073,28
Obligaciones pendientes de Pago	20.889.532,24	16.177.279,84	24.186.982,59	30.292.854,28
Resultado Presupuestario	13.162.642,89	23.025.988,53	13.424.868,60	3.569.688,75
Resultado Presupuestario Ajustado	17.206.789,17	31.578.327,83	39.335.790,62	19.149.044,36
Remanente de Tesorería Total	37.847.934,47	56.732.453,47	65.133.993,62	69.279.504,50
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	16.458.679,62	34.246.202,77	41.197.207,28	41.424.120,16
Ahorro Bruto	67.199.422,73	71.666.277,07	68.704.213,54	57.310.055,36
Ahorro Neto	42.441.747,51	44.496.661,30	51.434.727,10	35.415.100,88
Capacidad/Necesidad de Financiación	35.076.607,10	46.893.388,38	13.690.988,90	23.852.921,83
Capacidad/Necesidad de Financiación Ajustada	29.239.725,38	24.904.845,94	28.253.569,59	24.652.324,22



REMANENTE DE TESORERÍA

	2013	2014	2015	2016
1. Fondos líquidos	15.388.257	27.949.544	42.971.422	49.900.372
2. Deudores pendientes de cobro	45.639.907	46.769.099	47.710.683	51.279.073
+ Del presupuesto corriente	17.902.387	14.506.342	14.167.513	14.629.672
+ De presupuestos cerrados	25.585.254	30.665.166	32.130.339	35.345.088
+ De operaciones no presupuestarias	2.152.266	1.597.591	1.412.831	1.304.314
3. Obligaciones pendientes de pago	20.889.532	16.177.280	24.186.983	30.292.854
+ Del presupuesto Corriente	12.360.037	8.665.833	16.782.082	22.811.018
+ De presupuestos Cerrados	796.131	336.856	324.835	324.835
+ De operaciones no presupuestarias	7.733.364	7.174.591	7.080.065	7.157.000
4. Partidas pendientes de aplicación	-2.290.697	-1.808.909	-1.361.129	-1.607.086
- Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	2.290.697	1.808.909	1.361.129	1.607.086
+ Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0	0	0	0
I. Remanente de tesorería total (1 +2 - 3 + 4)	37.847.935	56.732.454	65.133.994	69.279.505
II. Saldos de dudoso cobro	10.535.860	12.335.468	14.795.850	18.228.620
III. Exceso de financiación afectada	10.853.394	10.150.782	9.140.936	9.626.764
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)	16.458.680	34.246.203	41.197.207	41.424.120

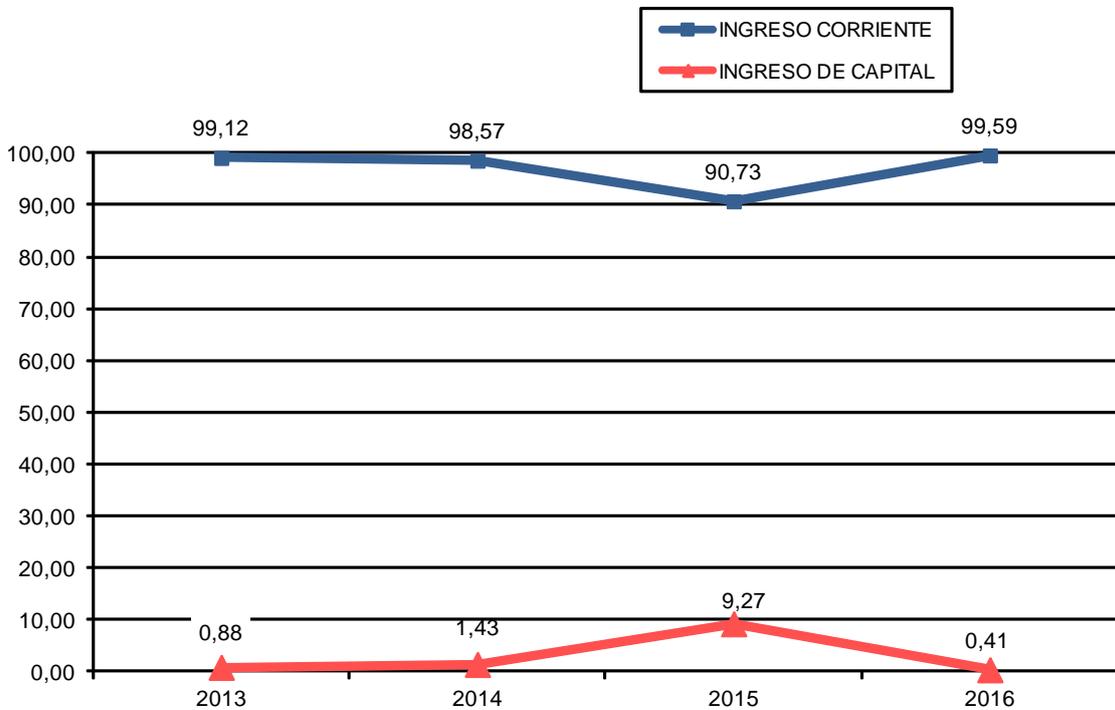


EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LOS PRESUPUESTOS

La estructura o peso específico que cada uno de los capítulos de ingresos y gastos tiene, en relación al total del Presupuesto, así como la evolución experimentada para el período considerado, se puede ver en los cuadros y gráficos siguientes:

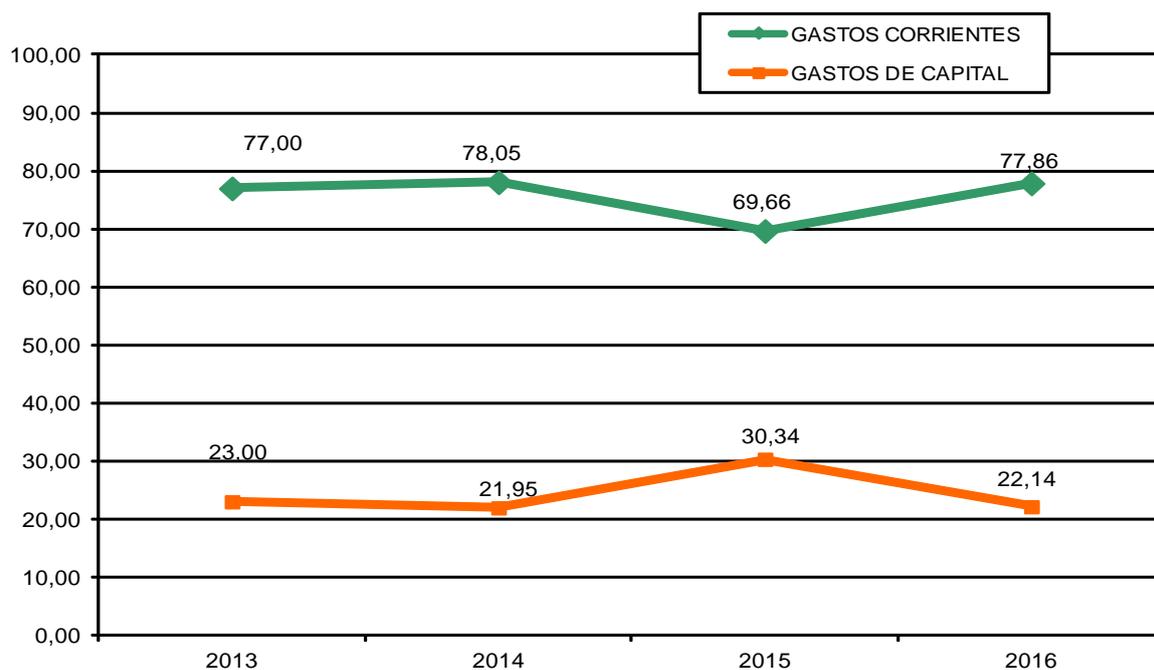
EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS 2013-2016

CAPÍTULOS	2013	2014	2015	2016
1 Impuestos Directos	44,82	44,40	40,48	43,82
2 Impuestos Indirectos	3,39	3,26	3,41	4,70
3 Tasas y Otros Ingresos	15,01	15,10	13,22	11,78
4 Transferencias Corrientes	32,31	32,25	30,49	36,50
5 Ingresos Patrimoniales	3,58	3,55	3,14	2,78
INGRESO CORRIENTE	99,12	98,57	90,73	99,59
6 Enajenación Inversiones	0,00	0,60	2,90	0,05
7 Transferencias de Capital	0,68	0,37	0,79	0,29
8 Activos Financieros	0,20	0,46	0,09	0,07
9 Pasivos Financieros	0,00	0,00	5,48	0,00
INGRESO DE CAPITAL	0,88	1,43	9,27	0,41



EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE GASTOS 2013-2016

CAPÍTULOS	2013	2014	2015	2016
1 Gastos de Personal	41,03	42,20	37,81	40,59
2 Bienes Crtes. y Servicios	17,68	17,61	15,38	18,57
3 Gastos Financieros	1,18	1,05	0,66	0,62
4 Transferencias Corrientes	17,11	17,19	15,81	18,08
GASTOS CORRIENTES	77,00	78,05	69,66	77,86
6 Inversiones Reales	11,21	9,38	20,71	10,55
7 Transferencias de Capital	2,15	1,55	3,66	3,00
8 Activos Financieros	0,17	0,10	0,05	0,17
9 Pasivos Financieros	9,47	10,92	5,92	8,43
GASTOS DE CAPITAL	23,00	21,95	30,34	22,14



EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS SEGÚN SU NATURALEZA 2013-2016

Podemos clasificar los recursos de las Corporaciones Locales en tres grandes grupos:

A) Ingresos de Carácter Tributario:

- a) **Tributos Propios:** integrados por los impuestos directos e indirectos, las tasas y las contribuciones especiales.

Los impuestos se subdividen en:

- **Obligatorios:**
 - Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI)
 - Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE)
 - Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM)
- **Optativos:**
 - Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Plusvalía)
 - Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO)

- b) **Tributos Cedidos:** participación en los rendimientos obtenidos por la Hacienda del Estado en la recaudación del impuesto sobre la renta de las personas físicas, el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales sobre la cerveza, sobre el vino y las bebidas fermentadas, sobre los productos intermedios, sobre el alcohol y bebidas derivadas, sobre hidrocarburos y sobre labores del tabaco.

B) Fondo Complementario de Financiación.

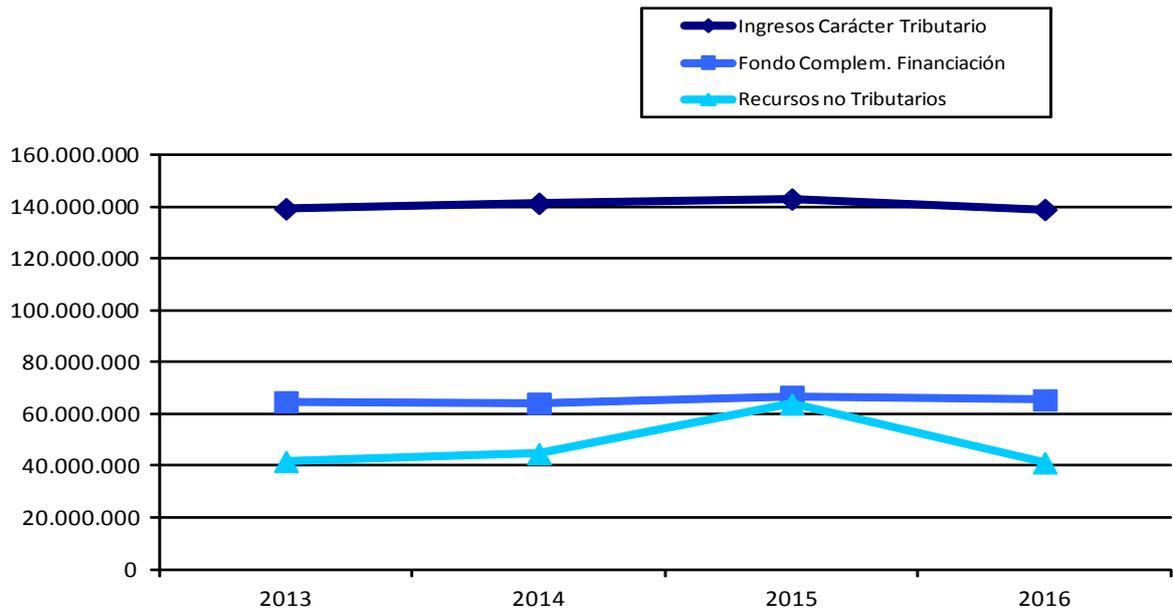
C) Recursos no Tributarios:

- Ingresos Patrimoniales y demás de Derecho Privado.
- Subvenciones y demás Prestaciones de Derecho Público.
- Rendimiento de las Operaciones de Crédito.
- Producto de las Multas y Sanciones.
- Precios Públicos.

La evolución experimentada por los recursos liquidados, en el período 2013-2016 en euros y en porcentajes, se refleja en los cuadros y gráficos siguientes:

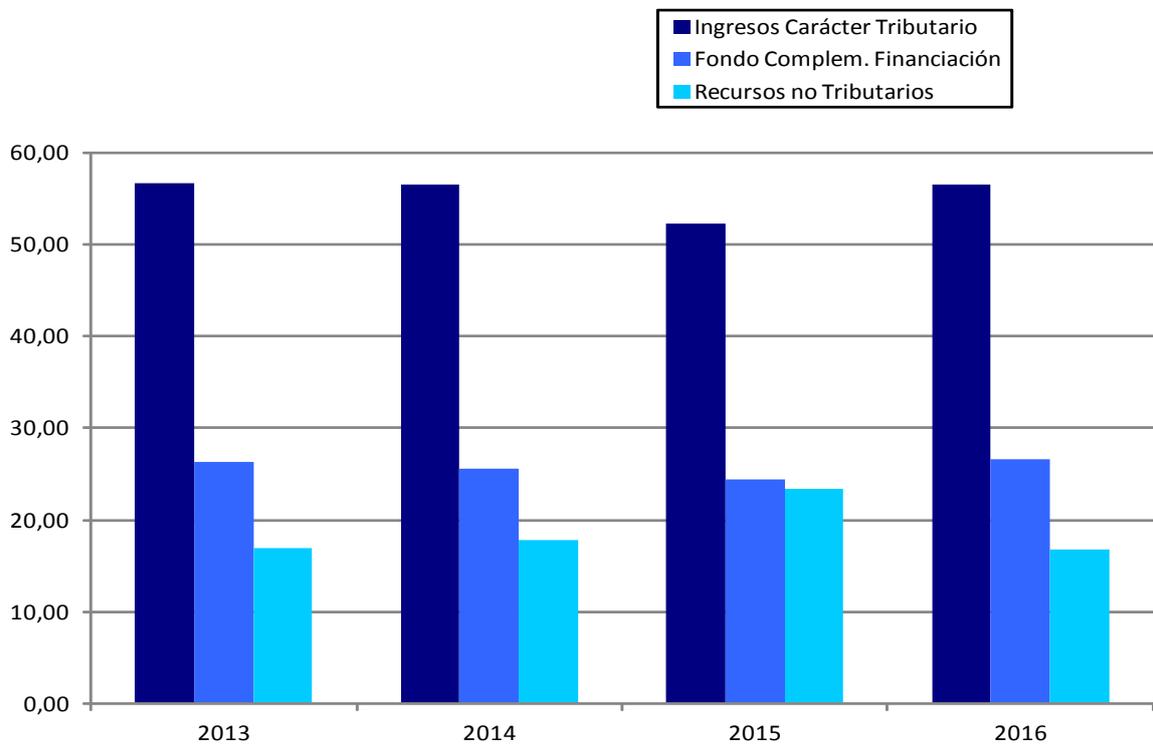
EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS SEGÚN SU NATURALEZA 2013-2016

DERECHOS RECONOCIDOS	2013	2014	2015	2016
Ingresos Carácter Tributario	139.188.770,87	141.288.334,47	142.923.183,63	138.895.228,03
Fondo Complem. Financiación	64.700.615,99	64.093.975,33	66.792.657,84	65.419.318,28
Recursos no Tributarios	41.638.338,95	44.625.565,69	63.830.983,53	41.129.951,07
TOTAL	245.527.725,81	250.007.875,49	273.546.825,00	245.444.497,38



EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS SEGÚN SU NATURALEZA 2013-2016 EN PORCENTAJES

DERECHOS RECONOCIDOS	2013	2014	2015	2016
Ingresos Carácter Tributario	56,69	56,51	52,25	56,59
Fondo Complem. Financiación	26,35	25,64	24,42	26,65
Recursos no Tributarios	16,96	17,85	23,33	16,76
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00



EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS SEGÚN SU NATURALEZA 2013-2016

De igual modo, los gastos se pueden estructurar de la forma siguiente:

a) De funcionamiento: que incluye los gastos de personal y las compras de bienes corrientes y servicios.

b) Transferencias: tanto las corrientes como las de capital.

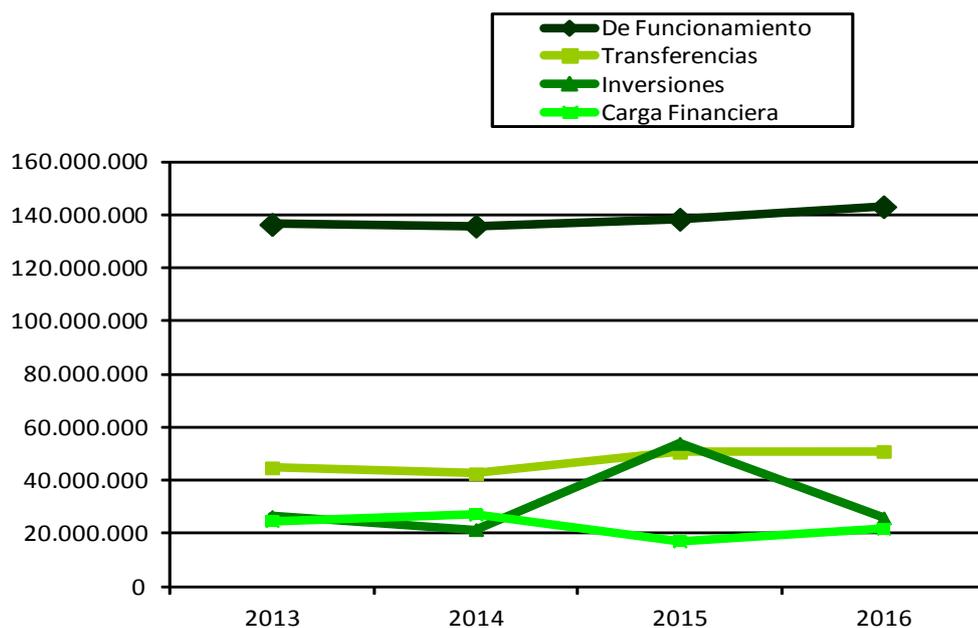
c) Inversiones: que recoge las inversiones reales y las operaciones en activos financieros.

d) Carga Financiera: formada por las cantidades destinadas al pago de intereses y amortizaciones de préstamo que se van a realizar a lo largo del ejercicio.

La evolución experimentada por los gastos liquidados para el período 2013-2016, con la estructura anterior, se refleja en los cuadros y gráficos siguientes:

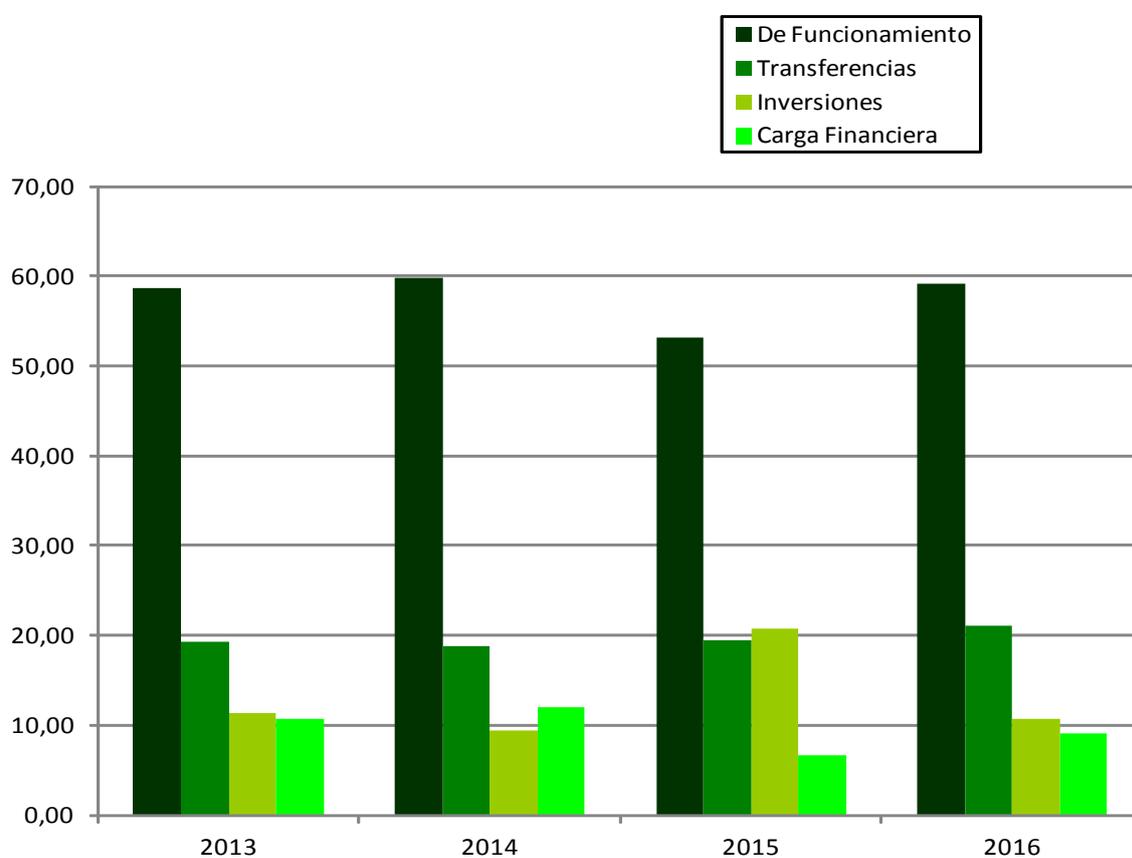
EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS SEGÚN SU NATURALEZA 2013-2016

OBLIGACIONES RECONODIDAS	2013	2014	2015	2016
De Funcionamiento	136.413.025,97	135.763.295,65	138.363.221,29	143.081.220,37
Transferencias	44.757.157,22	42.522.817,28	50.648.453,26	50.970.241,46
Inversiones	26.437.224,51	21.526.158,26	54.002.795,41	25.928.392,32
Carga Financiera	24.757.675,22	27.169.615,77	17.107.486,44	21.894.954,48
TOTAL	232.365.082,92	226.981.886,96	260.121.956,40	241.874.808,63



EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS SEGÚN SU NATURALEZA 2013-2016 EN PORCENTAJES

OBLIGACIONES RECONOCIDAS	2013	2014	2015	2016
De Funcionamiento	58,71	59,81	53,19	59,16
Transferencias	19,26	18,73	19,47	21,07
Inversiones	11,38	9,48	20,76	10,72
Carga Financiera	10,65	11,97	6,58	9,05
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00



PRINCIPALES MAGNITUDES DE LAS LIQUIDACIONES 2013-2016

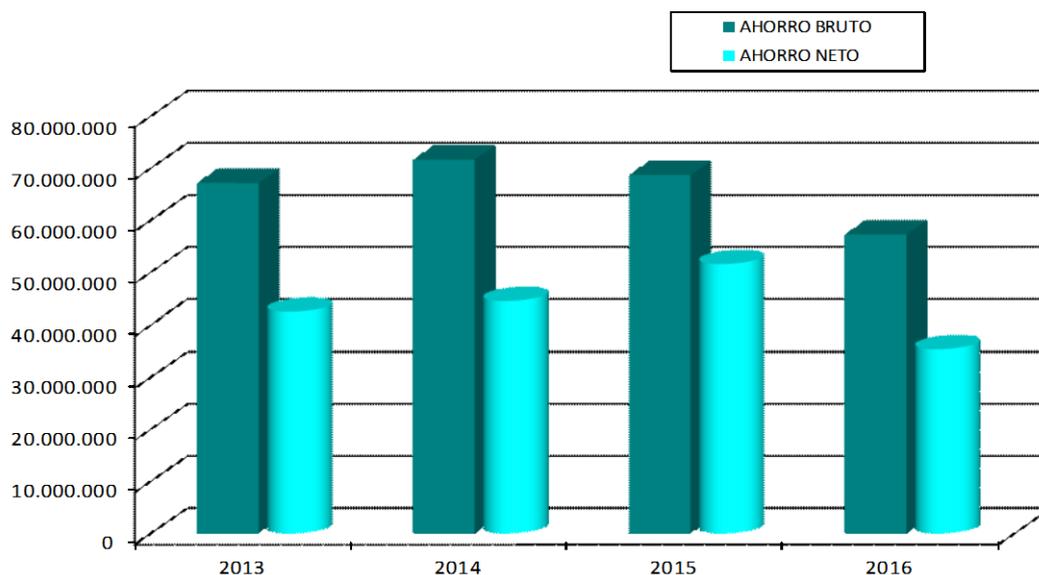
El RDL. 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el artículo 53.1 define el **Ahorro Neto** como "...la diferencia entre los derechos liquidados por los capítulos uno al cinco, ambos inclusive, del estado de ingresos, y de las obligaciones reconocidas por los capítulos uno, dos y cuatro del estado de gastos, minorada en el importe de una anualidad teórica de amortización de la operación proyectada y de cada uno de los préstamos y empréstitos propios y avalados a terceros pendientes de reembolso".

Como consecuencia, el **Ahorro Bruto** queda determinado como la diferencia entre los derechos liquidados por los capítulos uno a cinco, ambos inclusive, del estado de ingresos, y de las obligaciones reconocidas por los capítulos uno, dos y cuatro del estado de gastos.

Este término refleja los recursos de los que se dispone para financiar los gastos financieros y las operaciones de capital, sin recurrir al endeudamiento, en la medida en que los gastos de funcionamiento quedan cubiertos con los ingresos corrientes.

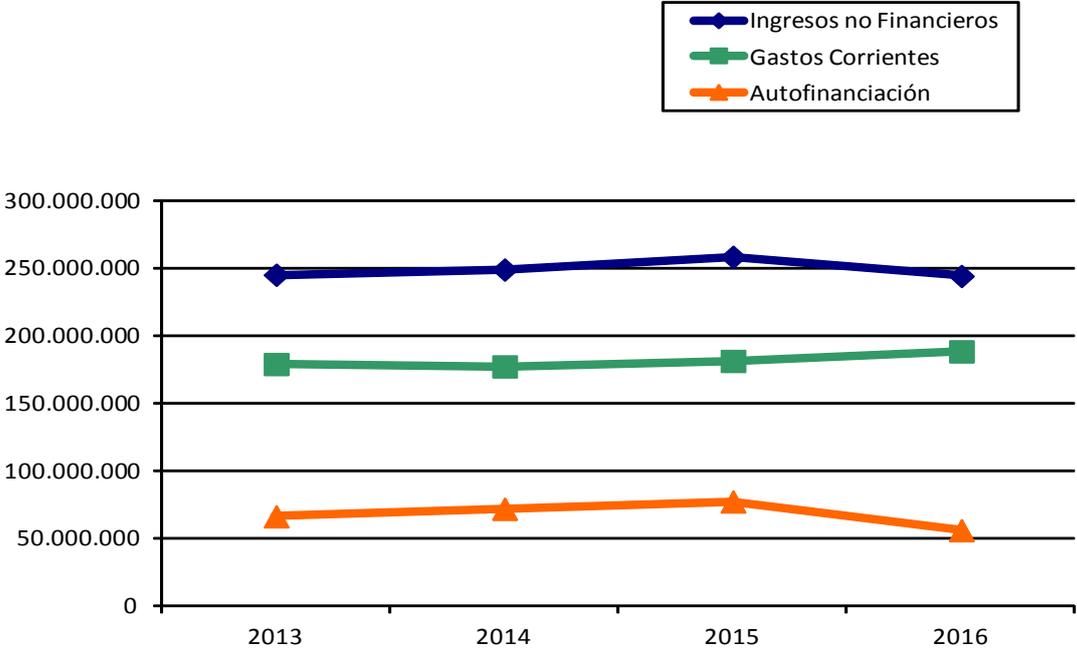
El **Ahorro Neto**, según queda definido en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el artículo 53.1, refleja los recursos corrientes que se dispone para financiar inversiones. Su evolución en el período 2013-2016 se recoge en el cuadro y gráfico siguientes:

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016
1 Ingresos Corrientes	243.364.354,77	246.437.832,33	248.196.246,60	244.113.829,81
2 Gastos Corrientes	178.913.830,15	177.154.900,64	181.211.862,23	188.312.196,27
3 Gastos Financieros	2.748.898,11	2.383.345,38	1.719.829,17	1.508.421,82
4 AHORRO BRUTO (1-2+3)	67.199.422,73	71.666.277,07	68.704.213,54	57.310.055,36
5 Carg Financiera	24.757.675,22	27.169.615,77	17.107.486,44	21.894.954,48
6 AHORRO NETO (4-5)	42.441.747,51	44.496.661,30	51.596.727,10	35.415.100,88



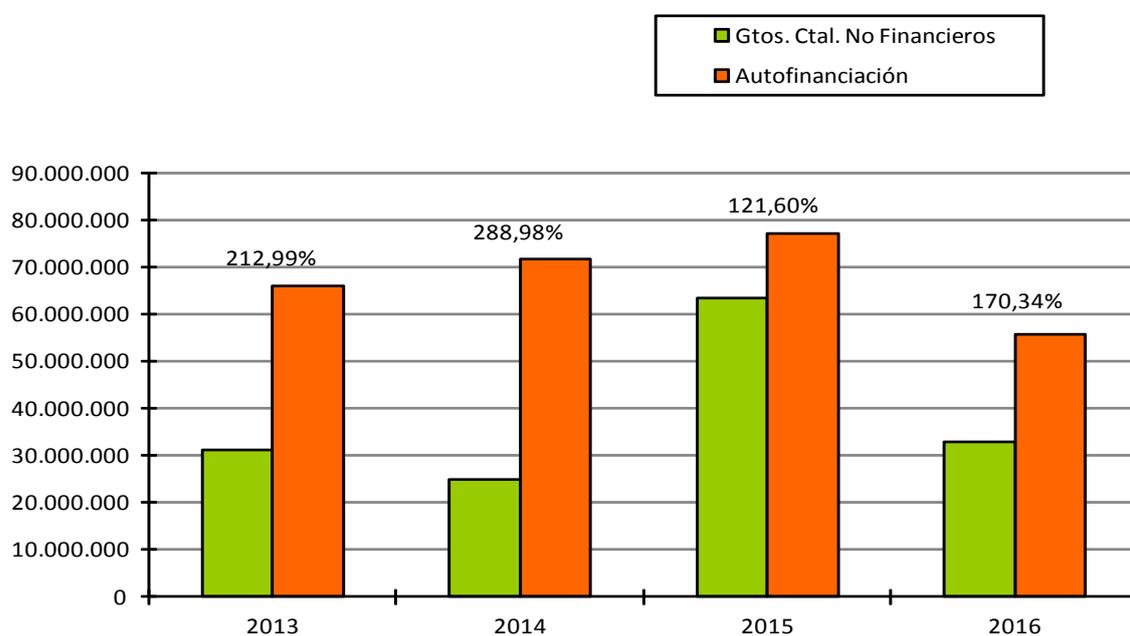
Autofinanciación: Se obtiene por la diferencia entre los Ingresos No Financieros (suma de los capítulos 1 al 7) y los Gastos Corrientes (suma de los capítulos 1 al 4), y mide el volumen de los recursos propios que puede destinarse a la financiación de los gastos de inversión sin tener que recurrir al endeudamiento. Su evolución en el período 2013-2016 ha sido la siguiente:

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016
1. Ingresos no Financieros	245.034.523,98	248.862.266,22	258.291.092,79	244.113.829,81
2. Gastos Corrientes	178.913.830,15	177.154.900,64	181.211.862,23	188.312.196,27
AUTOFINANCIACIÓN (1-2)	66.120.693,83	71.707.365,58	77.079.230,56	55.801.633,54



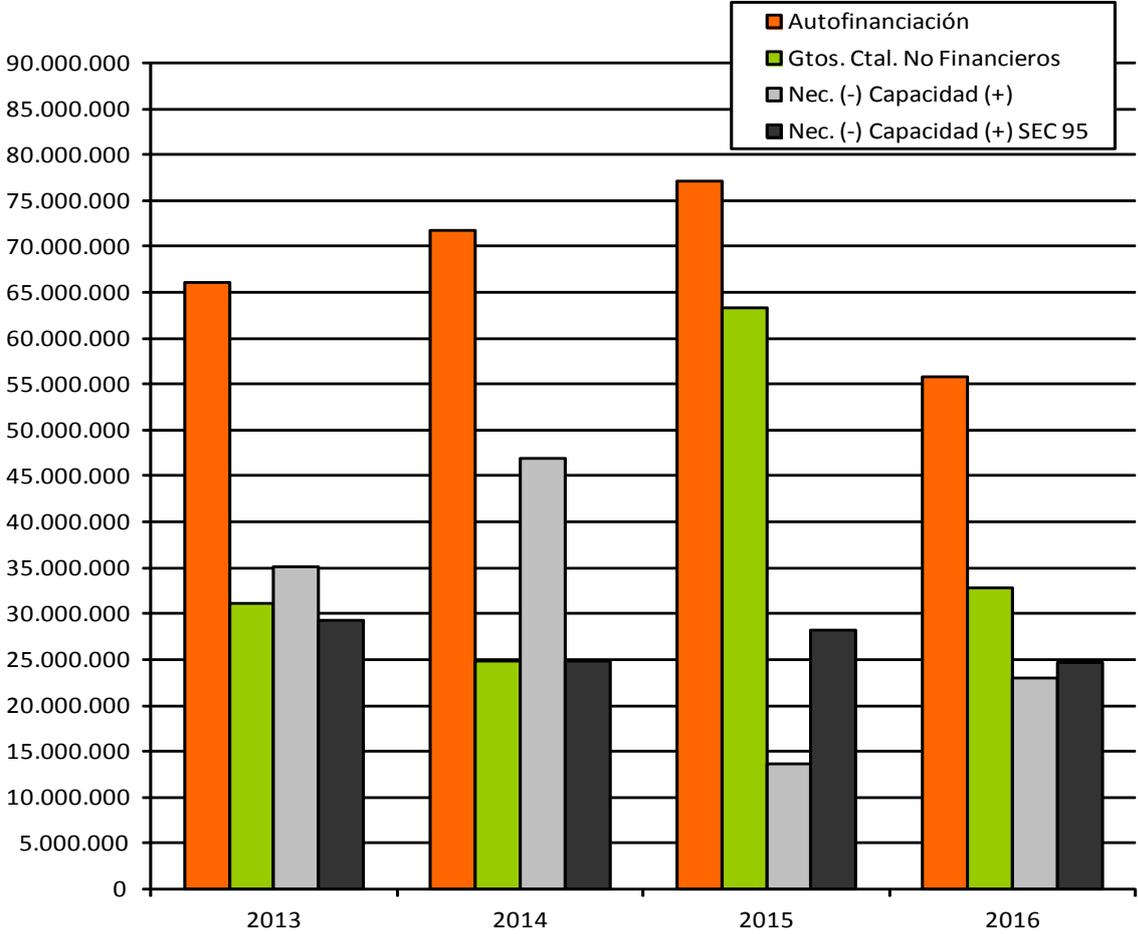
La relación de la Autofinanciación con los Gastos de Capital no Financieros (capítulos 6 y 7), indica el porcentaje de estos gastos que son financiados con recursos propios, para el período 2013-2016 se obtienen los valores del ratio siguiente:

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016
Autofinanciación	66.120.693,83	71.707.365,58	77.079.230,56	55.801.633,54
Gtos. Ctal. No Financieros	31.044.086,73	24.813.977,20	63.388.241,66	32.758.702,90
% Autofinanciación	212,99%	288,98%	121,60%	170,34%



Necesidad (-) Capacidad (+) de financiación. Si los Gastos de Capital No Financieros (Inversiones Reales y Transferencias de Capital), son mayores que la Autofinanciación, habrá necesidad de financiación; por el contrario, se puede hablar de capacidad de financiación, cuando la Autofinanciación excede a los Gastos de Capital No financieros. Para el período 2013-2016, la situación se refleja en el cuadro y gráfico siguientes:

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016
Autofinanciación	66.120.693,83	71.707.365,58	77.079.230,56	55.801.633,54
Gtos. Ctal. No Financieros	31.044.086,73	24.813.977,20	63.388.241,66	32.758.702,90
Nec. (-) Capacidad (+)	35.076.607,10	46.893.388,38	13.690.988,90	23.042.930,64
Nec. (-) Capacidad (+) SEC 95	29.239.725,38	24.904.845,94	28.253.569,59	24.652.324,22

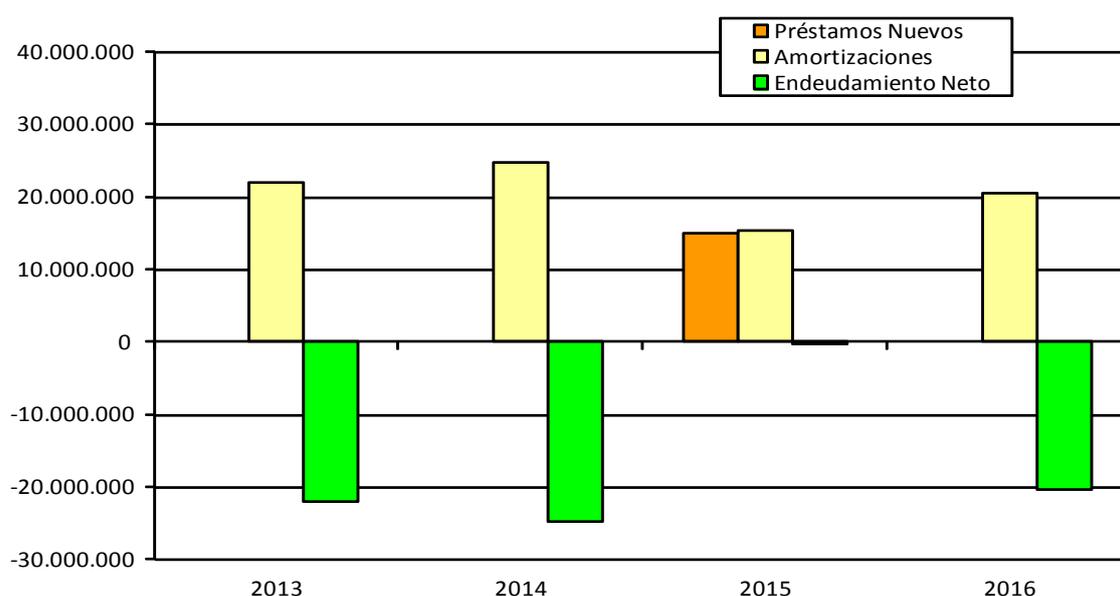


Endeudamiento Neto: Definido por la diferencia entre las operaciones de préstamo que se concierten durante el ejercicio y las cantidades destinadas a la amortización de la deuda viva existente. Esta magnitud para cumplir con el principio de estabilidad presupuestaria ha de tomar un valor igual o menor que cero.

Los límites de endeudamiento aplicables a cada una de las entidades locales se recogen en el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativa 2/2004 de 5 de marzo. Sin embargo, estos límites se modifican por la disposición adicional decimocuarta del Real Decreto Ley 20/2011 de 30 de marzo de Medidas Urgentes en Materia Presupuestaria, Tributaria y Financiera para la Corrección del Déficit Público que fue dotada de vigencia indefinida por la disposición final trigésima primera de la Ley 17/2012 de 27 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 y que puede resumirse de la siguiente manera:

- Las entidades locales con ahorro neto positivo, podrán concertar nuevas operaciones de crédito a largo plazo para financiar inversiones, cuando el volumen total del capital vivo no exceda del 75% de los ingresos corrientes liquidados.
- Las entidades locales con ahorro neto positivo y volumen de endeudamiento superior al 75% pero inferior al límite establecido en el artículo 53 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (110%), podrán concertar operaciones de endeudamiento con autorización previa del órgano que tenga atribuida su tutela financiera.
- Las entidades que presenten ahorro neto negativo o volumen de endeudamiento superior al 110%, no podrán concertar operaciones de crédito a largo plazo.

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016
1. Préstamos Nuevos	0,00	0,00	15.000.000,00	0,00
2. Amortizaciones	22.008.777,11	24.786.270,39	15.387.657,27	20.386.532,66
3. Endeud. Neto (1-2)	-22.008.777,11	-24.786.270,39	-387.657,27	-20.386.532,66

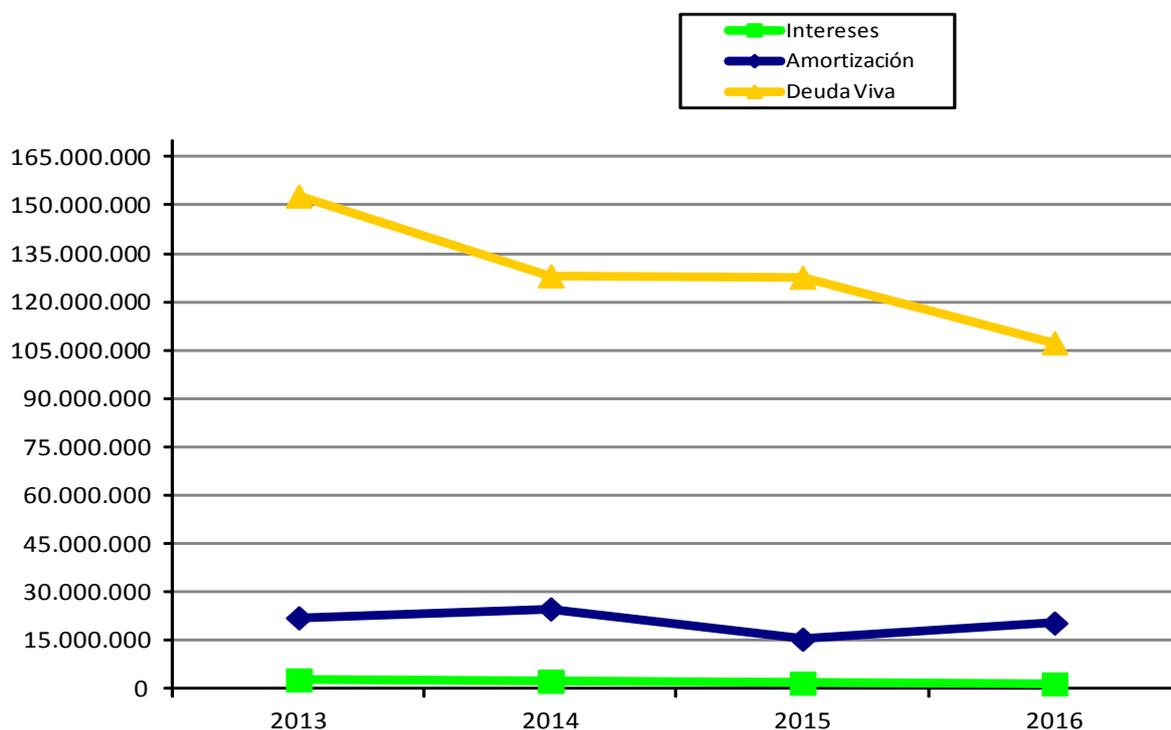


DATOS RELATIVOS AL ENDEUDAMIENTO

El endeudamiento genera en cada ejercicio, la obligación de hacer frente al pago de los intereses y las amortizaciones de la deuda. La suma de dichos conceptos junto con las anualidades avaladas se denomina Carga Financiera.

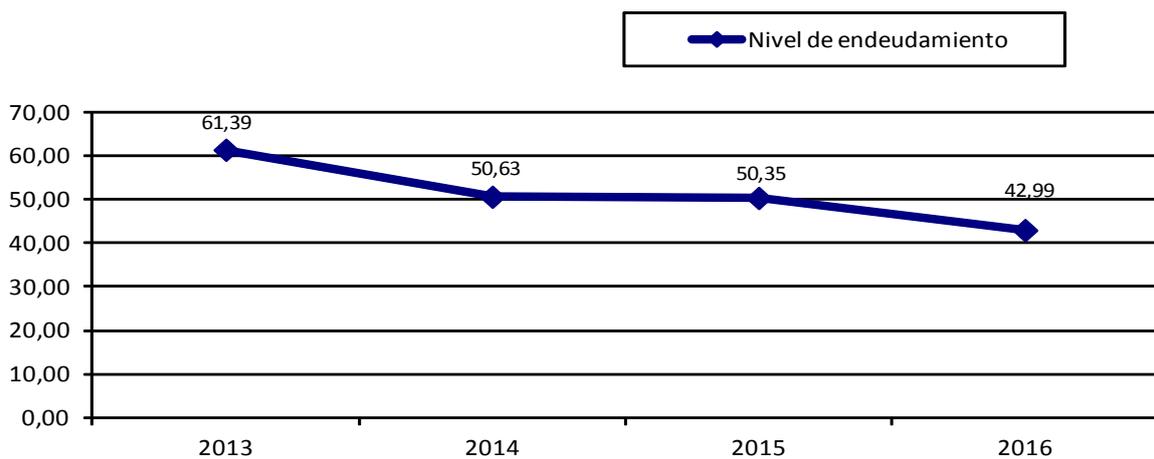
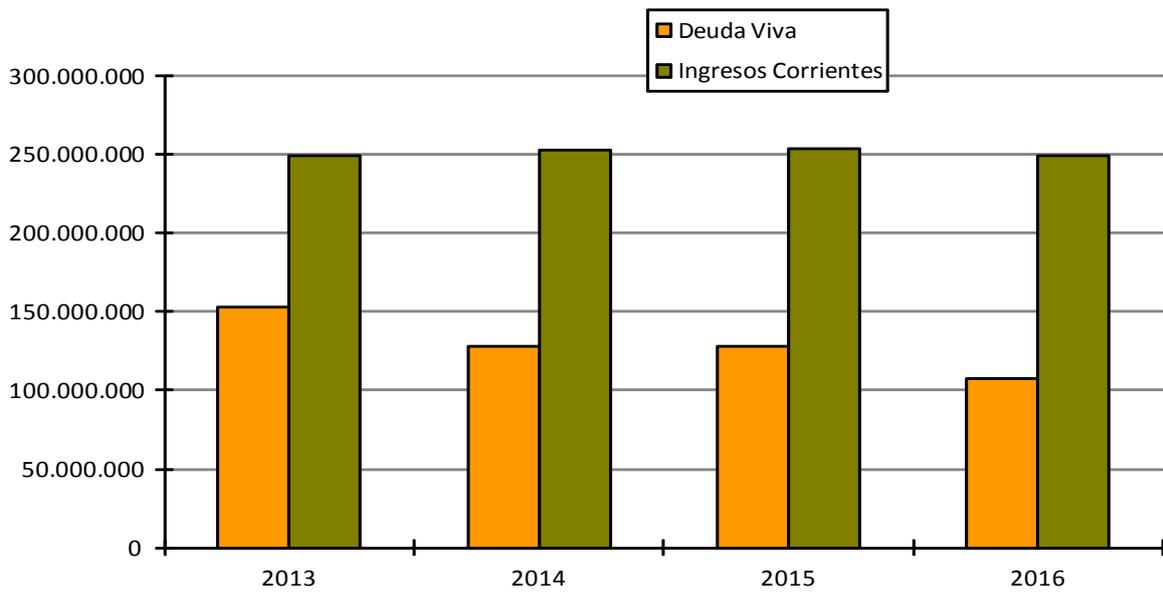
La evolución que ha experimentado la **Carga Financiera** así como el **Saldo Vivo** de la Deuda Financiera calculados al final de cada ejercicio para el período 2013-2016, se recoge en el cuadro y gráficos siguientes:

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016
Intereses	2.748.898,11	2.323.784,62	1.719.829,17	1.508.421,82
Amortización	22.008.777,11	24.786.270,39	15.387.657,28	20.386.532,66
Deuda Viva	152.886.446,36	128.100.175,97	127.712.518,69	107.325.986,03



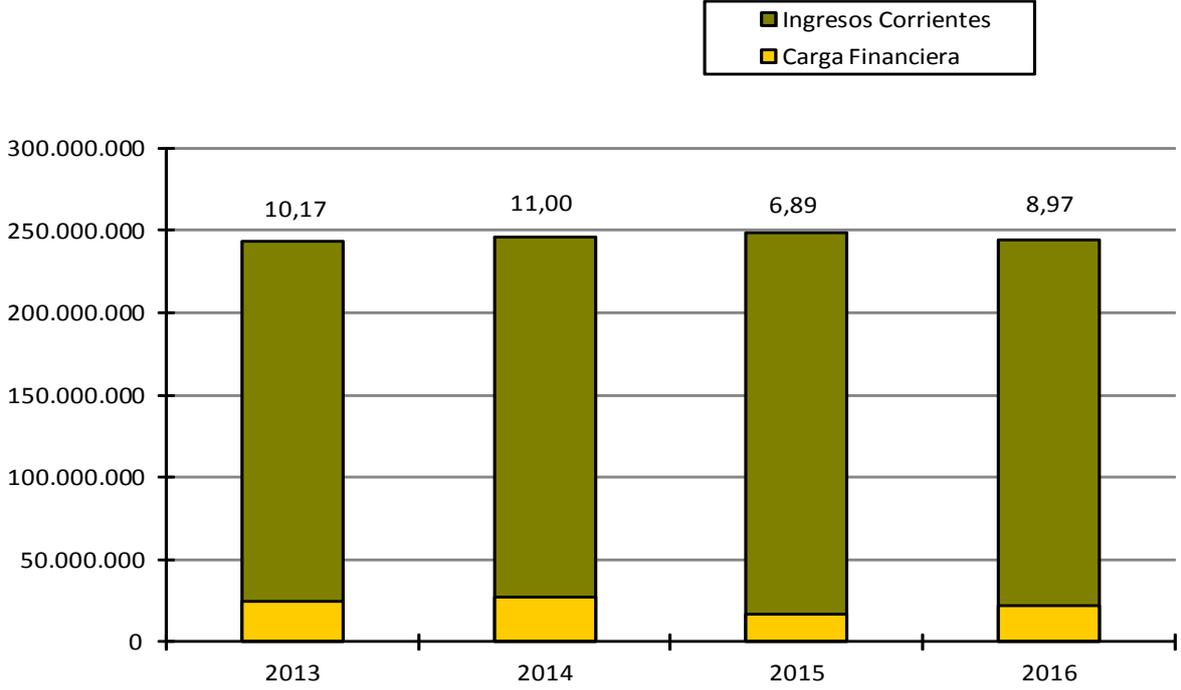
El coeficiente que representa el Saldo Vivo de la Deuda Financiera sobre los Ingresos Corrientes (**nivel de endeudamiento**) para el período 2013-2016, se recoge en el cuadro y gráfico siguientes:

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016
Deuda Viva	152.886.446,36	128.100.175,97	127.712.518,69	107.325.986,03
Ingresos Corrientes (Consolidado Ayto y OAAA)	249.060.164,07	253.020.972,57	253.640.717,53	249.662.391,36
Nivel de endeudamiento	61,39	50,63	50,35	42,99



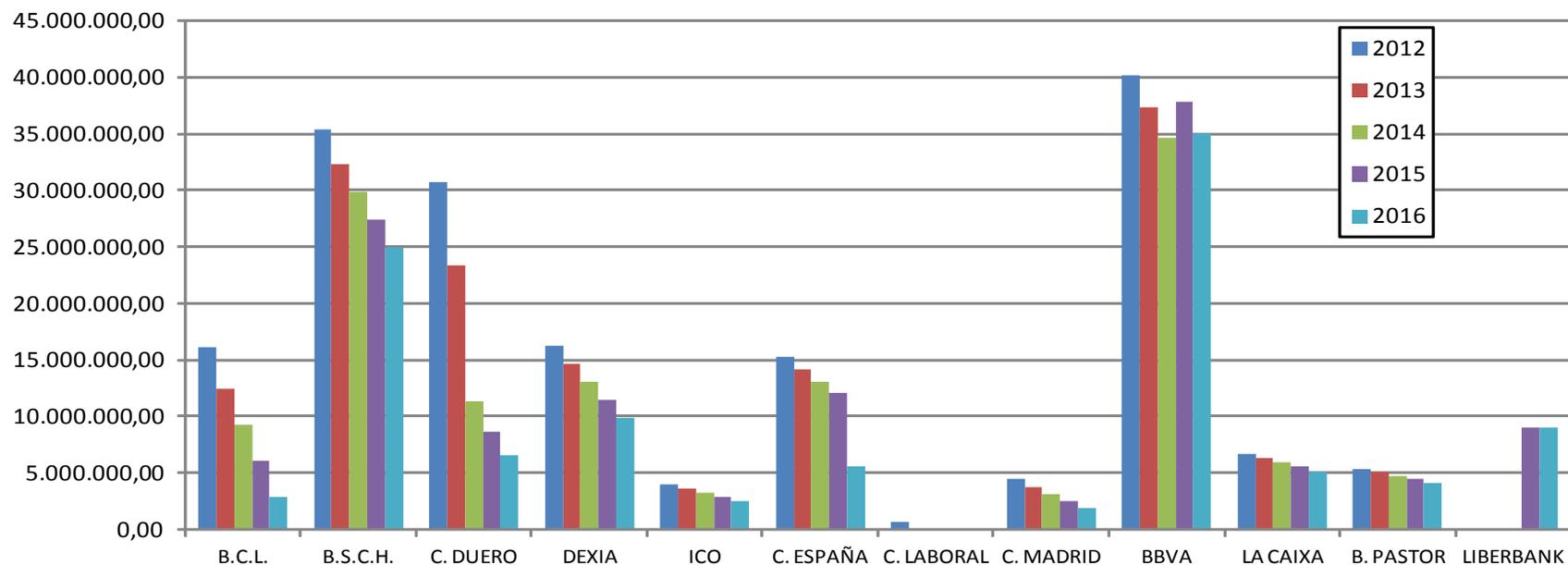
La relación de los Gastos Financieros (intereses + amortizaciones) con los Ingresos Corrientes, así como su evolución para el período 2013-2016, se refleja en el cuadro y gráfico siguientes:

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016
Carga Financiera	24.757.675,22	27.110.055,01	17.107.486,44	21.894.954,48
Ingresos Corrientes	243.364.354,77	246.437.832,33	248.196.246,60	244.113.829,81
% Carga/Ingresos	10,17	11,00	6,89	8,97



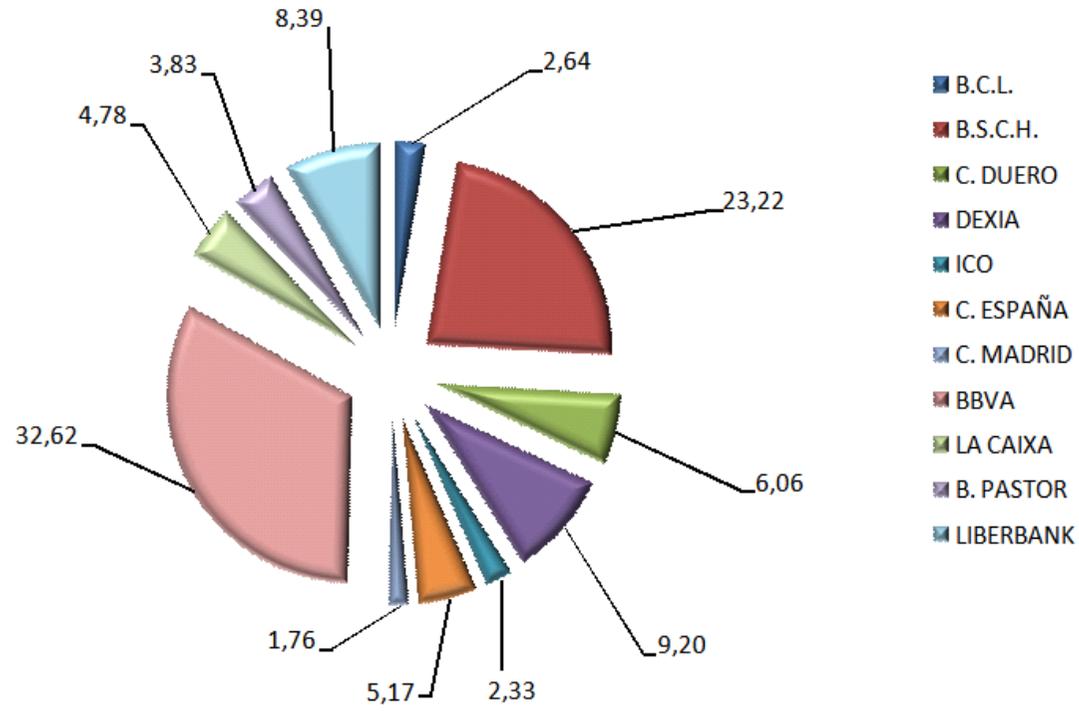
EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL AYUNTAMIENTO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

ENTIDAD	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%	2016	%
B.C.L.	16.109.253,42	9,21%	12.382.590,78	8,10%	9.201.131,96	7,18%	6.019.673,13	4,71%	2.838.214,31	2,64%
B.S.C.H.	35.383.137,68	20,23%	32.268.561,80	21,11%	29.820.657,60	23,28%	27.372.753,36	21,43%	24.924.849,26	23,22%
C. DUERO	30.672.105,18	17,54%	23.311.280,59	15,25%	11.294.419,26	8,82%	8.676.172,75	6,79%	6.499.000,06	6,06%
DEXIA	16.253.204,89	9,29%	14.659.182,33	9,59%	13.065.159,77	10,20%	11.471.137,37	8,98%	9.877.114,68	9,20%
ICO	3.928.571,45	2,25%	3.571.428,57	2,34%	3.214.285,69	2,51%	2.857.142,93	2,24%	2.500.000,02	2,33%
C. ESPAÑA	15.225.563,84	8,71%	14.165.413,44	9,27%	13.105.264,00	10,23%	12.045.112,63	9,43%	5.545.012,39	5,17%
C. LABORAL	666.666,68	0,38%								
C. MADRID	4.418.750,00	2,53%	3.787.500,00	2,48%	3.156.250,00	2,46%	2.525.000,00	1,98%	1.893.750,00	1,76%
BBVA	40.159.022,64	22,96%	37.372.067,80	24,44%	34.585.112,96	27,00%	37.798.158,12	29,60%	35.011.203,19	32,62%
LA CAIXA	6.710.526,32	3,84%	6.315.789,48	4,13%	5.921.052,64	4,62%	5.526.315,80	4,33%	5.131.578,96	4,78%
B. PASTOR	5.368.421,05	3,07%	5.052.631,57	3,30%	4.736.842,09	3,70%	4.421.052,60	3,46%	4.105.263,16	3,83%
LIBERBANK							9.000.000,00	7,05%	9.000.000,00	8,39%
TOTAL	174.895.223,15	100,00%	152.886.446,36	100,00%	128.100.175,97	100,00%	127.712.518,69	100,00%	107.325.986,03	100,00%



CARACTERÍSTICAS Y SITUACIÓN DE LAS OPERACIONES DE PRÉSTAMO DEL AYUNTAMIENTO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016							
ENTIDAD	FECHA CONTRATO	ÚLTIMA ANUALIDAD	FOMALIZADO	CAPITAL VIVO	TIPO INTERÉS	AMORTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN INTERESES
C. DUERO	18/12/2002	31/12/2017	6.000.000	428.571,54	EURIBOR-3M	SEMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
C. DUERO	27/12/2006	30/12/2021	10.000.000	3.571.428,52	EURIBOR 3M	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
C. DUERO	17/12/2008	17/12/2023	4.998.000	2.499.000,00	EURIBOR-12+0,20	SEMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
C. DUERO	26/11/2010	26/11/2030	12.000.000	0,00	EURIBOR 3M+2,08	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
TOTAL			32.998.000	6.499.000,06			
DEXIA	29/12/2004	29/12/2019	8.837.500	1.893.750,00	EUR.12POST2-0,12	ANUAL CTE.	ANUAL
B. Agente C. Duero					EURIBOR-3M-0,12	ANUAL CTE.	TRIMESTRAL
DEXIA	27/12/2005	27/12/2020	5.247.500	1.499.285,70	2,79/BARRERA3,6	ANUAL CTE.	ANUAL
B. Agente C. Duero					EURIBOR-12	ANUAL CTE.	ANUAL
DEXIA	17/12/2008	17/12/2023	2.705.000	1.352.500,02	4,59	ANUAL CTE.	ANUAL
DEXIA	17/12/2009	17/12/2029	7.500.000	5.131.578,96	EURIBOR-3M+1,49	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
TOTAL			24.290.000	9.877.114,68			
B.C.L.	17/12/2001	31/12/2016	21.035.424	0,00	EURIBOR POST-014	ANUAL CTE.	ANUAL
B.C.L.	18/12/2002	31/12/2017	20.800.000	1.485.714,27	EURIBOR POST-017	ANUAL CTE.	ANUAL
B.C.L.	17/12/2008	17/12/2023	2.705.000	1.352.500,04	4,59	ANUAL CTE.	ANUAL
TOTAL			44.540.424	2.838.214,31			
B.S.C.H.	27/12/2005	31/12/2020	5.247.500	1.499.286,00	EURIBOR-3M+0,01	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
B.S.C.H.	27/12/2006	31/12/2021	2.760.000	985.713,36	EURIBOR-3M+0,01	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
B.S.C.H.	26/12/2007	31/12/2022	6.000.000	2.571.428,80	4,61%	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
B.S.C.H.	17/12/2009	17/12/2029	7.500.000	5.131.578,96	EURIBOR-3M+1,49	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
B.S.C.H.	26/11/2010	26/11/2030	20.000.000	14.736.842,14	EURIBOR AÑO+1,15	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
TOTAL			41.507.500	24.924.849,26			
C. MADRID	29/12/2004	29/12/2019	8.837.500	1.893.750,00	EURIBOR-6M+0,02	SEMESTRAL CTE.	SEMESTRAL
BBVA	27/12/2005	31/12/2020	7.000.000	2.000.000,00	EURIBOR-3 M	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
BBVA	26/12/2007	31/12/2022	8.070.000	3.458.571,52	4,62%	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
BBVA	17/12/2009	17/12/2029	7.500.000	5.131.578,96	EURIBOR-3M+1,49	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
BBVA	26/11/2010	26/11/2030	25.000.000	18.421.052,71	EURIBOR 3M+1,35	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
BBVA	16/12/2015	31/12/2035	6.000.000	6.000.000,00	EURIBOR 12M+0,99	ANUAL CTE.	ANUAL
TOTAL			53.570.000	35.011.203,19			
C. ESPAÑA	27/12/2006	31/12/2021	6.000.000	2.142.857,04	EURIBOR-3 M	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
C. ESPAÑA	26/11/2010	26/11/2030	12.000.000	3.402.155,35	EURIBOR 3M+2,08	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
TOTAL			18.000.000	5.545.012,39			
ICO	17/12/2008	17/12/2023	5.000.000	2.500.000,02	EURIBOR-3M+0,15	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
LA CAIXA	17/12/2009	17/12/2029	7.500.000	5.131.578,96	EURIBOR-3M+1,49	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
B. PASTOR	17/12/2009	17/12/2029	6.000.000	4.105.263,16	EURIBOR-3M+1,44	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
LIBERBANK	16/12/2015	31/12/2035	9.000.000	9.000.000,00	EURIBOR +1,04	ANUAL CTE.	ANUAL
TOTAL				107.325.986,03			

SALDO VIVO DEUDA FINANCIERA POR ENTIDADES A 31 DE DICIEMBRE DE 2016



CUADROS DE AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA VIVA A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

AÑO	B.C.L.	C. DUERO	DEXIA	C. ESPAÑA	C. MADRID	B.S	BBVA	ICO	LA CAIXA	B.PASTOR	LIBERBANK	TOTAL
2017	1.678.929	1.499.858	1.594.023	671.583	631.250	2.447.904	3.102.744	357.143	394.737	315.789	473.684	13.167.643
2018	193.214	1.071.286	1.594.023	671.583	631.250	2.447.904	3.102.744	357.143	394.737	315.789	473.684	11.253.357
2019	193.214	1.071.286	1.594.023	671.583	631.250	2.447.904	3.102.744	357.143	394.737	315.789	473.684	11.253.357
2020	193.214	1.071.286	962.773	671.583		2.447.904	3.102.744	357.143	394.737	315.789	473.684	9.990.857
2021	193.214	1.071.286	587.951	671.583		2.073.081	2.602.745	357.143	394.737	315.789	473.684	8.741.213
2022	193.214	357.000	587.951	243.011		1.875.940	2.602.745	357.143	394.737	315.789	473.684	7.401.214
2023	193.214	357.000	587.951	243.011		1.447.368	2.026.316	357.143	394.737	315.789	473.684	6.396.214
2024			394.737	243.011		1.447.368	2.026.316		394.737	315.789	473.684	5.295.642
2025			394.737	243.011		1.447.368	2.026.316		394.737	315.789	473.684	5.295.642
2026			394.737	243.011		1.447.368	2.026.316		394.737	315.789	473.684	5.295.642
2027			394.737	243.011		1.447.368	2.026.316		394.737	315.789	473.684	5.295.642
2028			394.737	243.011		1.447.368	2.026.316		394.737	315.789	473.684	5.295.642
2029			394.737	243.011		1.447.368	2.026.316		394.737	315.789	473.684	5.295.642
2030				243.011		1.052.632	1.631.579				473.684	3.400.906
2031							315.789				473.684	789.473
2032							315.789				473.684	789.473
2033							315.789				473.684	789.473
2034							315.789				473.684	789.473
2035							315.789				473.688	789.477
2036												0
2037												0
TOTAL	2.838.214	6.499.000	9.877.115	5.545.013	1.893.750	24.924.849	35.011.203	2.500.000	5.131.579	4.105.263	9.000.000	107.325.986